

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Desde el ámbito de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades en materia de asesoramiento y asistencia legal al Poder Ejecutivo Nacional, prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico, inteligencia de Estado, cultura y coordinación de políticas sociales.

La misión primaria de la Secretaría General de la Presidencia es asistir a la señora Presidenta de la Nación en las atribuciones que le asigna el artículo 99, inciso 9 de la Constitución Nacional, en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

En ese sentido, los objetivos de política presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para 2013 son:

- Colaborar con la Señora Presidenta de la Nación en todos los aspectos relevantes que lleven consigo una eficaz labor de conducción, efectuando el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Primer Magistrado y realizar las tareas especiales que encomiende.
- Efectuar las tareas de coordinación, administración, control de recursos materiales y financieros de la Presidencia de la Nación correspondientes al Servicio Administrativo Financiero.
- Asistir a la señora Presidenta de la Nación en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias, correspondencia postal y electrónica y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Establecer las bases para el empleo, ejecución y supervisión de los elementos que integran el Sistema de Seguridad de la Presidencia de la Nación bajo control operacional de la Casa Militar.
- Proveer los medios necesarios para el traslado y seguridad del señora Presidenta de la Nación y sus familiares directos, ya sea en la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos y/o cualquier otro lugar de residencia transitoria.
- Asistir a la señora Presidenta de la Nación en el análisis, programación y seguimiento de las distintas políticas de gestión institucional en el orden nacional y su impacto en las acciones de gobierno.
- Realizar informes periódicos para evaluar el impacto de las diversas políticas de gestión institucional, analizando y evaluando temas expresamente encomendados por la señora Presidenta de la Nación, efectuando informes y sugerencias. Asistir en la propuesta de lineamientos de políticas interinstitucionales relacionadas con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Asistir en la preparación de la información necesaria para el desarrollo de las actividades del señor Vicepresidente de la Nación, así como su seguimiento posterior, a fin de facilitar la toma de

decisiones, esto es, proponer planes, programas y proyectos que sean de interés del Vicepresidente de la Nación para ser elevados a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

- Coordinar el diseño, la planificación, producción, administración y ejecución de actividades del Parque Temático Interactivo del Bicentenario, Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte.
- Impulsar la promoción de la integración de los pueblos latinoamericanos en términos culturales, políticos, económicos y sociales, y construir un espacio especial para la juventud, cuya misión estará a cargo de la Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”..

Por su parte, la Secretaría Legal y Técnica tiene la responsabilidad de asesorar sobre los aspectos técnicos y de gestión en proyectos de Mensaje, de Ley, de Decreto y Decisión Administrativa proponiendo, en su caso, textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables, que deban ser sometidos a consideración de la Primer Magistrado y del señor Jefe de Gabinete de Ministros, procediendo a su protocolización una vez suscriptos.

Las misiones primarias de la Secretaría Legal y Técnica, se centran en el registro de los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado y la edición el Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a los referidos actos, los edictos y avisos presentados en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de autenticidad y obligatoriedad por efecto de la misma.

Asimismo, entiende en la administración del Dominio de Nivel Superior Argentina (.AR) y en el registro de nombres de dominio de Internet de las personas físicas y jurídicas a través de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet, dando publicidad oficial a dicho registro y resolviendo conflictos que surjan de la titularidad de los mismos.

La Secretaría Legal y Técnica también protocoliza, reproduce, autentica, microfilma y custodia los actos emanados del Poder Ejecutivo Nacional, del Jefe de Gabinete de Ministros y los producidos por esta Secretaría, las Subsecretarías del área y otros organismos de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, procediendo a la comunicación de los mismos.

Las características principales de las demandas de la comunidad que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica son las de orientar los requerimientos efectuados por el Poder Judicial, tanto Nacional como Provincial, y de todo tipo de entidades y/u Organismos públicos o privados efectuados ante el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asesoramiento legal a las dependencias de la Presidencia de la Nación que no posean servicio jurídico específico propio e interviniendo, también en un aspecto técnico, en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos, decisiones administrativas a ser suscriptos por la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros, dando publicidad y difusión de estos, como así también de los actos emanados de los demás Poderes del Estado, de edictos y avisos presentados en cumplimiento de normas legales y mandatos judiciales.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación para 2013 son::

- Asegurar la provisión de los bienes, servicios y productos que brinda el Boletín Oficial de la República Argentina, desarrollando y mejorando los medios materiales y técnicos utilizados en la prestación de los servicios que realiza, adecuándolos permanentemente a la evolución tecnológica.
- Disponer la edición de Separatas, Folletos, Libros y Ediciones Especiales originados en el material publicado por el Boletín Oficial de la República Argentina.
- Asegurar la provisión de servicios y productos que brinda la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet.

La Secretaría de Inteligencia, por su parte, tiene por misión producir Información e Inteligencia de Estado para la Seguridad Nacional.

Por su parte, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) tiene por misión compatibilizar y programar las políticas de Estado vinculadas a la reducción de la demanda de drogas y el control del tráfico de drogas.

Con respecto a las políticas y estrategias del ámbito de reducción de la demanda, cabe consignar que el consumo de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno de tal complejidad que obliga a ser considerado desde la multiplicidad de los factores que lo estructuran.

Sus consecuencias directas e indirectas afectan de manera dramática aspectos tan variados de la vida social, que han llevado esta temática al campo de órdenes prioritarios, tanto en las agendas de gobierno como en las de opinión pública y preocupación ciudadana.

Al ser justamente un fenómeno multicausal, son múltiples los actores que presentan sus perspectivas sobre el tema. No obstante, ninguna visión particular sobre este campo puede arrogarse el derecho de primacía sobre el resto, siendo hasta ahora exiguas las respuestas exitosas.

Si bien el problema de abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, no reconoce barreras etarias ni clases sociales, las poblaciones más desfavorecidas por las políticas neoliberales de la década pasada, cargan en sus espaldas el mayor costo en término de sufrimiento, sumando a las privaciones materiales que imprime la pobreza, la aparición de sustancias de altísimo poder psico-tóxico, como son las cocaínas fumables.

La obligación urgente del Estado Nacional es reparar, en primer término, el daño sufrido para luego colaborar en el empoderamiento de las comunidades. No obstante, dejar una capacidad de respuesta instalada en una comunidad no debe resultar en el posterior corrimiento del Estado en sus responsabilidades, sino por el contrario, fortalecer el tejido comunitario es nutrir la acción del Estado desde sus raíces sociales.

Por otro lado, la sanción de una Ley Nacional sobre Salud Mental exige la reconsideración de las perspectivas y actuaciones de las agencias públicas y organizaciones de la sociedad civil con intervención en la materia. La construcción de un nuevo paradigma en materia de prevención y asistencia implica una oportunidad única. El Estado Nacional debe constituirse, a través de la SEDRONAR, su agencia específica en la materia, en el órgano rector de las políticas públicas de prevención y asistencia del consumo de sustancias psicoactivas.

Los objetivos generales en materia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas son:

- Desarrollar políticas de prevención basadas en evidencias científicas que permitan evitar o disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, tanto de aquellas legales como de las ilegales.
- Desarrollar políticas de prevención que contemplen las necesidades y características propias de cada región de nuestro territorio nacional, haciendo especial énfasis en la cobertura de los sectores vulnerables de nuestra sociedad.

A los fines del cumplimiento de estos objetivos se prevé:

- Ampliar el espectro de población beneficiaria a través de la primarización de los programas educativos desarrollados en las provincias.
- Articular con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, y con organizaciones de la sociedad civil, el desarrollo de acciones de sensibilización e intervención en materia preventiva mediante la conformación de redes y nodos territoriales.
- Asistir técnicamente a los programas desarrollados desde los ámbitos provinciales y municipales, transfiriendo recursos y experiencias de trabajo de probada eficacia.
- Coordinar interministerialmente el desarrollo de programas preventivos con las áreas específicas de intervención (deportes, trabajo, cárceles, etc.).
- Articular con el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) las acciones de seguimiento de las campañas y evaluación de los resultados.
- Desarrollar campañas de prevención nacionales y locales a través de los medios masivos de comunicación.
- Desarrollar programas, protocolos y procedimientos para la detección e intervención temprana del consumo de sustancias.
- Desarrollar materiales técnicos sobre prevención de las adicciones, en coordinación con las áreas de la Secretaría con competencia en la materia.

Los objetivos generales en materia de asistencia del consumo de sustancias psicoactivas son:

- Diseñar y proveer estrategias y dispositivos de atención para las personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, priorizando los abordajes basados en la evidencia científica.
- Ampliar y fortalecer la Red Nacional de Asistencia a las Adicciones, integrando organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones sociales y comunitarias, para el desarrollo de políticas de atención de los

consumidores de sustancias psicoactivas que atiendan la complejidad del fenómeno y sus múltiples determinaciones para su abordaje.

- Establecer un marco regulatorio de funcionamiento de las instituciones asistenciales residenciales y ambulatorias en materia de tratamiento de las adicciones, que se adecue a los lineamientos establecidos en la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657, promulgada en el año 2010.

A los fines del cumplimiento de estos objetivos se prevé:

- Diseñar y desarrollar dispositivos, protocolos y procedimientos de atención de los consumidores de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, conforme los estándares de buenas prácticas basadas en la evidencia científica, poniendo especial énfasis en las poblaciones marcadas por la vulnerabilidad social y el consumo de drogas de alto poder psico-tóxico (cárceles, paradores, villas, asentamientos, 'ranchadas', etc.)
- Articular con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, y con organizaciones de la sociedad civil, el desarrollo de programas de intervención en materia asistencial, con especial énfasis en poblaciones socialmente vulnerables.
- Coordinar con el OAD, el desarrollo de líneas de investigación y producción teórica de aspectos sustantivos resultantes de la puesta en marcha de los instrumentos de intervención desarrollados.
- Adecuar los lineamientos de intervención de las instituciones asistenciales residenciales y ambulatorias a la Ley de Salud Mental Nº 26.657, mediante la producción de estándares y procedimientos de buenas prácticas basadas en la evidencia científica.
- Sistematizar procedimientos de auditoria que aseguren la adecuada implementación de las normas de calidad en la atención del paciente.
- Desarrollar materiales técnicos sobre asistencia de las adicciones, en coordinación con las áreas de la Secretaría con competencia en la materia.

Los objetivos generales en materia de capacitación y transferencia de conocimientos son:

- Desarrollar un Plan Nacional de Capacitación que atienda los distintos niveles de actuación e intervención en la prevención y asistencia del consumo de sustancias psicoactivas: políticas públicas sobre drogas, diseño e implementación de estrategias y dispositivos de atención a consumidores, abordaje de la problemática desde contextos específicos (cárceles, abordaje comunitario, poblaciones aborígenes, grupos minoritarios, etc.) y las necesidades específicas de los diversos actores del sistema (atención primaria de la salud, urgencias toxicológicas, sistemas de evaluación, diagnóstico y derivación, contención familiar, etc.).
- Realizar jornadas, conferencias y charlas para profesionales del campo preventivo y asistencial de las adicciones.
- Desarrollar programas de formación de operadores, consejeros en adicciones y referentes barriales de recuperación.

A los fines del cumplimiento de estos objetivos se prevé:

- Diseñar módulos teóricos y técnicos sobre los distintos niveles de actuación e intervención en la prevención y asistencia del consumo de sustancias psicoactivas, previstos en el Plan Nacional de Capacitación.
- Diseñar e implementar un plan de trabajo que atienda a la estructura federal de nuestra república, fortaleciendo el trabajo con las regiones y potenciando el intercambio de recursos técnicos entre las provincias.
- Realizar una jornada anual destinada al intercambio de producción científica realizada desde la Secretaría con las universidades públicas y privadas, centros de investigación y demás actores del campo de la prevención, asistencia y capacitación de las adicciones.
- Realizar ciclos de conferencias y charlas abiertas a la comunidad científica y profesionales del área, con expositores del ámbito internacional, nacional y de la misma Secretaría.
- Realizar un Programa de capacitación continua para los equipos técnicos de la Secretaría, con la participación de especialistas invitados.
- Colaborar con las demás áreas de la Secretaría en el desarrollo de materiales técnicos sobre prevención y asistencia de las adicciones.
- Diseñar módulos teóricos y técnicos para la formación de operadores, consejeros en adicciones y referentes barriales de recuperación.

Con relación a las políticas y estrategias con respecto a la reducción de la oferta, cabe destacar que el tráfico ilícito de drogas es una problemática compleja y pluricausal que debe ser abordada de un modo multidisciplinario, equilibrado e integral.

En este sentido, las políticas orientadas a reducir la oferta ilícita de drogas deben contemplar las distintas aristas que presenta la problemática, lo que implica promover la adopción de marcos normativos e institucionales adecuados, elaborar diagnósticos actualizados que posibiliten la implementación de estrategias, políticas y acciones oportunas frente al dinamismo en el que se manifiesta el delito a enfrentar, asegurar el control de los precursores químicos necesarios para la producción ilícita de drogas, optimizar los mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas entidades que intervienen en las tareas de prevención y control, y brindar capacitación especializada a los agentes que las integran.

La estrategia de reducción de la oferta de drogas debe centrarse entonces en un esfuerzo constante por reducir su disponibilidad y/o su desvío a canales ilícitos, según corresponda. A tal fin, la prioridad preventiva y de control debe orientarse especialmente a aquellas manifestaciones del problema y a aquellas zonas de riesgo que representen vulnerabilidades “vis a vis” la reducción de disponibilidad de drogas ilícitas.

Con respecto a la reducción de la oferta de drogas, la política presupuestaria prevé desarrollar los siguientes objetivos generales:

- Coordinar y programar las distintas estrategias a seguir con el Poder Judicial, Legislativo, Fuerzas de Seguridad, Policías Provinciales y demás organismos comprometidos en la lucha contra el narcotráfico y el desvío de precursores químicos.
- Promover la actualización de la legislación vigente, incluyendo mejoras en la normativa, en los mecanismos operativos existentes y en el marco institucional para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Mantener un registro completo, fidedigno y actualizado de toda persona física o de existencia ideal o cualquier tipo asociativo o societario, con o sin personería jurídica, que opere con sustancias o productos químicos autorizados y que, por sus características o componentes, puedan servir de base o ser utilizados en la elaboración de estupefacientes.
- Realizar inspecciones regulares a los establecimientos de los operadores de sustancias sometidas a fiscalización de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 inciso n) de la Ley N° 26.045; sustanciar y resolver las actuaciones administrativas labradas en orden a las previsiones de la mencionada Ley; y asistir de modo permanente a los requerimientos realizados por las fuerzas de seguridad y los juzgados federales en materia de fiscalización, inspección y control de las sustancias controladas.
- Planificar, programar y ejecutar el Plan Nacional de Capacitación de los Recursos Humanos para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos brindando formación continua y capacitación especializada a los agentes de las fuerzas de seguridad y policiales, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de otras áreas de la Administración Pública Nacional y Provincial.
- Mantener y actualizar el sistema de información estadística sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes; diseñar y coordinar investigaciones técnicas en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, y elaborar estudios técnicos sobre diseño, implementación y evaluación de políticas de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

Con relación a las políticas y estrategias relacionadas con el Observatorio Argentino de Drogas, se prevé desarrollar los siguientes objetivos:

- Asegurar a los organismos de decisión, nacionales e internacionales, la disponibilidad de datos válidos y suficientes, para la evaluación de la situación nacional en materia de sustancias adictivas, apoyando y coordinando la producción de información en diferentes Organizaciones del Estado y de la Sociedad Civil dedicadas a la temática.
- Fortalecer e incentivar el establecimiento de observatorios provinciales de drogas, aumentando la capacidad operativa para la producción de información local sobre la problemática.

Con relación a las políticas y estrategias relacionadas con la Cooperación Internacional, se prevé fortalecer la cooperación internacional en la problemática de las drogas promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y mecanismos de cooperación especializados en la materia.

Para el desarrollo de las políticas señaladas y la adecuada toma de decisiones se impulsará la adecuación de las herramientas informáticas disponibles a las más modernas tecnologías de la información.

Por su parte, la Secretaría de Cultura centra su misión primaria en las siguientes funciones:

- Estimular la actividad cultural en todas sus formas, contemplando la protección de la diversidad cultural y de la libertad de expresión, la inclusión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y la democratización del acceso al disfrute y a la producción de bienes y servicios culturales a nivel federal.
- Formular y ejecutar políticas para la promoción, rescate, preservación, resguardo, acrecentamiento, investigación y difusión, en el ámbito nacional e internacional, del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.
- Impulsar y difundir el desarrollo de actividades económicas asociadas con la cultura, e incentivar la producción de las industrias culturales, en especial, aquellas significativas para la identidad cultural y la generación de empleo nacional.
- Diseñar e implementar políticas de cooperación cultural internacional, en particular, las vinculadas con acciones bilaterales o multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de financiamiento y apoyo externo.
- Entender en la conducción y planificación de estrategias administrativas, presupuestarias y técnicas para el desarrollo del área y sus organismos dependientes, así como en la supervisión de los entes descentralizados bajo su órbita.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria de la Secretaría de Cultura para el año 2013 son:

- Intervenir en la planificación y ejecución de políticas, en la elaboración de proyectos normativos, y en la aplicación y análisis de la legislación referida al sector cultural y al patrimonio cultural tangible e intangible, así como en el asesoramiento y la formulación de propuestas hacia otras Jurisdicciones del sector público y el sector privado, en el ámbito de su competencia.
- Facilitar la participación de toda la ciudadanía, y en especial la inclusión social de los sectores en condiciones más desfavorables a través del arte y la cultura, mediante programas desarrollados fuera de los circuitos convencionales, a fin de estimular las potencialidades creativas y el acceso a la cultura con acciones, entre otras, de apoyo a proyectos socioculturales en comunidades indígenas y de alta vulnerabilidad social, colectividades de inmigrantes recientes, agrupaciones de trabajadores, ámbitos vinculados a la juventud, la niñez y los Derechos Humanos, personas con necesidades especiales, cárceles y fábricas, así como de capacitación musical y formación de orquestas de chicos y adolescentes de familias de bajos recursos, entrega de instrumentos, y la gestión de encuentros, conciertos, y emprendimientos musicales comunitarios.
- Generar y difundir contenidos audiovisuales propios de las expresiones y la vida cultural del país en su dimensión artística, política, social y económica; a través del Centro de Producción e

Investigación Audiovisual (CePIA) para elaborar los contenidos requeridos por la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y proveer de programación acorde a los canales de Televisión Digital Abierta (TDA), que garanticen el pleno goce y ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión de la comunidad.

- Promover la reflexión y el debate público en torno a aspectos centrales de la actualidad, la historia y el desarrollo cultural del país, a partir de la organización de charlas, seminarios, foros, talleres, clínicas y conferencias, la edición de publicaciones, la producción de material audiovisual, y la difusión de otras actividades por los medios de comunicación pertinentes.
- Planificar, organizar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos propios y la de otros creadores y especialistas convocados al efecto; la exhibición de muestras de artes visuales en sus diferentes géneros; y la gestión de regímenes de premios, y concursos, así como cualquier otra distinción de carácter artístico-cultural.
- Producir, coordinar, participar y cooperar en el ámbito nacional e internacional, mediante el desarrollo de programas y acciones culturales, tales como ferias, festivales, muestras, exposiciones, asistencias artísticas y técnicas, espectáculos musicales, teatrales y de danza, proyecciones audiovisuales, adquisición de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios culturales, así como actividades de educación artística y capacitación técnico-profesional, de promoción cultural, museológicas y de investigación
- Implementar políticas de articulación y complementación entre las distintas jurisdicciones integrantes del sistema federal argentino, con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones educativas y universidades, considerando la dimensión local, regional e internacional, en especial la latinoamericana, y promoviendo estrategias de financiamiento, intercambio y ejecución de actividades conjuntas.
- Continuar con el desarrollo de los programas y acciones tendientes a difundir, producir, participar y coordinar, tanto en el ámbito nacional como internacional, contenidos propios de las expresiones y la vida cultural del país en su dimensión artística, política, social, y económica, como los siguientes: Argentina de Punta a Punta, Arte en las Cárceles, Café Cultura, Cultura e Infancia, Identidades Productivas, La Argentina de los más Grandes, La Música de Todos, Mercosur Cultural, Libros y Casas, Músicos por el País, Exhibiciones Itinerantes, Subsidios para el Desarrollo Socio-Cultural, CePIA, Maravillosa Música, Mercado de Industrias Culturales Argentinas, y trabajar con los programas desarrollados en conjunto con otras instituciones, como es el caso del Plan Nacional Igualdad Cultural con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Apoyar la creación, el fomento y el desarrollo de las bibliotecas populares en todo el país, a través de asistencia técnica y financiera, programas de promoción de la lectura, capacitaciones, provisión de equipamiento, material bibliográfico y audiovisual, y la organización y participación en eventos tales como encuentros, ferias y congresos. Continuar con la implementación del Sistema Integrado de Gestión Informatizada y actualizar el sistema informático de gestión bibliotecaria (DIGIBEPE). Implementar la Red Virtual BEPE en mil (1.000) Bibliotecas Populares. Apoyar financiera y técnicamente a las Bibliotecas que se adhieran al Servicio de Información al Ciudadano extendiendo y profundizando dicho Servicio en términos de formación de promotores de derechos. Incorporar nuevas unidades móviles (Bibliomóviles) para la promoción de la lectura y generación de lectores.

- Impulsar el fortalecimiento de las industrias culturales nacionales, estimulando y revalorizando el desarrollo específico de las pequeñas y medianas empresas, y los recursos humanos y simbólicos locales, a partir de medidas tendientes a promover la creación literaria, musical y audiovisual, y los sectores económicos que las sustentan, así como las artesanías y el diseño, la incorporación de nuevas tecnologías, y el fomento de la lectura, entre otras políticas destinadas a estimular el acceso y la demanda de la población a los bienes y servicios culturales.
- Releva, analizar, actualizar y compilar indicadores estadísticos e información para la toma de decisiones acerca del sector cultural y las industrias culturales a escala federal, mediante intercambios institucionales, estudios elaborados por investigadores especializados y a través de universidades con experiencia en las materias correspondientes.
- Formular, intervenir y asistir en la coordinación de planes, programas y proyectos culturales que requieran cooperación o asistencia del sector externo, relevando y gestionando la colaboración requerida en coordinación con los organismos oficiales y con las organizaciones no gubernamentales pertinentes, propiciando la firma de convenios y otras acciones culturales tendientes a fomentar la integración y el intercambio cultural, principalmente latinoamericano y del MERCOSUR, velando por el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación vinculadas con los ejes centrales de la gestión, a partir de publicaciones gráficas y en Internet, gacetillas de prensa, gestión de notas periodísticas, conferencias de prensa, presentaciones y eventos, contemplando la difusión de la cultura argentina en el país y en el exterior.

Por último, en el ámbito jurisdiccional de la Presidencia de la Nación opera el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), el cual constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre las principales funciones del CNCPS se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es el organismo que en el ámbito del Gobierno Nacional tiene la responsabilidad primaria de impulsar la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 (ODM), articulando los esfuerzos necesarios, monitoreando los resultados alcanzados y estimulando la participación de distintos estamentos políticos y sociales detrás de los objetivos comunes. Por todo esto, el CNCPS resulta ser también el organismo natural encargado del monitoreo del cumplimiento de los ODM.

El seguimiento del grado de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del cumplimiento de las metas a alcanzar requiere la recolección, consolidación, procesamiento, análisis y difusión de la información relacionada con su evolución, así como de intervenciones que se realizan en concordancia con las políticas sociales. La tarea de monitoreo busca contribuir, a través de un trabajo

calificado, eficiente, eficaz y transparente, con la orientación estratégica, la coordinación de políticas, la fijación de metas y la evaluación de resultados que realizan los distintos organismos involucrados en el campo del desarrollo social. Por otra parte, a partir del uso de los medios de comunicación se ha facilitado el acceso a la información, de manera que las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general puedan acceder a datos confiables y participar de la vigilancia de las gestiones públicas y el cumplimiento de los ODM.

Por otra parte, entre las líneas de acción del CNCPS se encuentra el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”, que persigue el objetivo general de integrar recursos y acciones que promuevan el fortalecimiento de las familias en su rol protagónico en materia de atención y cuidado de los niños. El proyecto se propone instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo infantil, garantizando los derechos de los niños y niñas. Es por esto que los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud de la Nación han firmado un convenio en el que se comprometen a desarrollar el Proyecto “Primeros Años” para la atención de la primera infancia en su contexto familiar y comunitario, instalando como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno en ese sentido.

Otra línea de acción la constituye el Plan Nacional de Abordaje Integral, cuyos lineamientos fueran aprobados por el Decreto Nº 621/08, con el objetivo general de promover el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social, a través de la implementación de políticas públicas integrales orientadas hacia el efectivo cumplimiento de los derechos sociales vinculados con la educación, la salud comunitaria, el trabajo, la vivienda, la cultura, la recreación y el acceso a servicios públicos esenciales.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria del Consejo para 2013 se concentrarán en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), el Consejo Nacional de la Mujer, el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM)

El objetivo principal del SINTyS es coordinar el Intercambio de Información entre Organismos Públicos de los tres niveles de gobierno. El SINTyS se creó bajo el supuesto de que contar con información completa, actualizada y de calidad es condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde a las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias legales y en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales. El objetivo del SINTyS para el próximo período está orientado a incorporar mayor cantidad de organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), es la encargada de coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir a nivel nacional, todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, asegurando una equitativa distribución y acceso a los beneficios que se instituyan. La Comisión también es responsable de coordinar y normatizar la aplicación de la Ley Nº 25.730, por la

cual se constituye el Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad como fuente de financiamiento de afectación específica a programas y proyectos para personas con discapacidad.

El Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC) es el organismo encargado de promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la gestión de las políticas públicas, generando espacios institucionales de articulación para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable.

La Dirección del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) está dedicada a diseñar e implementar sistemas, para ser aplicados en todos los niveles (nacional, provincial, municipal, local) destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la implementación de los mismos.

La Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo el relevamiento de personas y familias que se encuentran en condición de situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado y la evaluación de la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala. Las metodologías cuali-cuantitativas se aplican través de la utilización de diversas técnicas y, según su magnitud, de muestras y/o barridos censales.

El Consejo Nacional de las Mujeres, responsable de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres, tiene como propósito fundamental promover un nuevo modelo de contrato social basado en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país. Este modelo está fundado en una nueva concepción de la ciudadanía que reconoce la existencia de desigualdades e inequidades que afectan el ejercicio pleno de la misma y promueve la responsabilidad compartida entre mujeres y varones.

Para el año 2013 las principales acciones del SINTyS están orientadas a completar la instalación de los nodos provinciales que facilitarán el acceso en línea al sistema por parte de los organismos provinciales, garantizando que la información de las provincias esté disponible en la red. En ese marco, los objetivos de política presupuestaria se centrarán en:

- Dotar al sistema de una red propia de comunicaciones así como también mantener la actualización tecnológica de dicha red.
- Ampliar la red MPLS (de las siglas en inglés Multi-Protocol Label Switching, creada para el transporte de datos inclusive de voz) propia a las restantes provincias.
- Ampliar la interconexión en línea de las Unidades Coordinadoras Provinciales, y de los principales organismos nacionales, posibilitando el intercambio de información en tiempo real y garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales.

- Garantizar un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula a través del mismo, utilizando instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también auditorías externas e internas para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.
- Actualizar en forma constante la información proveniente de los organismos adheridos al sistema, así como desarrollar e implementar sistemas de actualización “on line”.
- Procesar las solicitudes de intercambio de información por parte de los distintos organismos usuarios del sistema, en el marco de la Ley de Protección de datos personales.
- Aumentar la cantidad de servicios de intercambio de información realizados por los organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Promover la adopción de estándares de datos para el intercambio de información, por parte de los organismos usuarios del sistema, sentando las bases para el intercambio en línea.
- Brindar servicios en línea para la consulta puntual sobre personas físicas con sus atributos sociales y fiscales, disponibles para los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen del sistema (Web Services).
- Implementar proyectos tendientes a la mejora y sistematización de información estratégica, a fin de que se encuentre disponible para ser intercambiada y permita aumentar la eficiencia en la toma de decisiones en la gestión de políticas públicas. Dichos proyectos están dirigidos a la informatización de los Registros Civiles, el Legajo Único de Alumnos, los Registros de Personas Jurídicas y los Registros de la Propiedad Inmueble.
- Implementar un sistema de automatización de intercambio de datos que permita al organismo solicitante acceder a la información de su competencia en forma automática mediante la implementación de perfiles de acceso.

Las principales acciones del CENOC en 2013 apuntarán a:

- Continuar la aplicación de la Ley N° 25.855 del Voluntariado Social reglamentada por el Decreto N° 750/10, teniendo como acciones directas para el 2013: a) realizar campañas de información dirigidas a la opinión pública con el objeto de facilitar la participación ciudadana, ya sea para la captación de voluntarios sociales como para la obtención de apoyo económico; b) organizar y realizar cursos de formación para el voluntariado social; c) realizar y auspiciar congresos, seminarios o mesas de debates, nacionales o internacionales, sobre el voluntariado social, su contenido y el valor social del mismo; d) propiciar la participación del sector empresario en el financiamiento de la actividad de los voluntarios sociales o de las organizaciones registradas en las que se desarrolla el voluntariado social, mediante becas, subsidios y premios en concursos.
- Prestar el servicio de fortalecimiento institucional a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Gobiernos locales; promover la solidaridad social a través de la revalorización del trabajo voluntario y la participación social en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales; diseñar, coordinar y ejecutar programas de desarrollo y transferencia de metodologías de intervención orientados a favorecer la inserción de las OSC en el marco del desarrollo comunitario;

colaborar y asistir a instituciones de gobierno y equipos técnicos cuyas intervenciones estén orientadas a favorecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en programas y proyectos sociales.

- Apoyar el desarrollo y el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, fortaleciendo las áreas gubernamentales de todo el país vinculadas a la temática y prestando asistencia financiera, técnica y en materia de capacitación a redes y otras formas organizativas de la sociedad civil.
- Fomentar la integración de las redes que por identidad territorial o temática demanden acciones que permitan la circulación intra-redes de conocimientos y capacidades de impacto positivo en el desarrollo e interacción de la red y de sus componentes con sus comunidades de origen. Asimismo, se persigue la interacción con las agencias estatales vinculadas al objeto de las OSC, a fin de promover el encuentro en un marco de cooperación que aliente y promueva la participación democrática.
- Establecer mecanismos que garanticen un mayor conocimiento y una mejor visualización pública de las actividades desarrolladas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, desarrollando servicios de información de y para Organizaciones Comunitarias a través de la administración del Registro Obligatorio, el mantenimiento de la base de datos de Organizaciones Comunitarias, la publicación de un boletín en formato electrónico e impreso, y la incorporación de servicios a través de Internet.

Durante 2013 la actividad de la CONADIS se dirigirá a:

- Efectivizar el Plan de Políticas Integrales de Acción para Personas con Discapacidad, que contempla entre sus acciones la prevención, promoción, rehabilitación, atención e integración de las personas con discapacidad, sobre la base de una articulación intersectorial.
- Intervenir en la elaboración de planes y programas destinados a la formación y perfeccionamiento de recursos humanos especializados en la asistencia a discapacitados.
- Programar, organizar y apoyar campañas permanentes de información, promoción y concientización sobre las disposiciones de la Ley Nº 26.378 relativa a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Participar de manera vinculante en el análisis de las decisiones que se propongan en el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley Nº 25.730 y sus respectivos Decretos Reglamentarios.
- Gestionar la incorporación de fondos especiales con el fin de favorecer y estimular programas de capacitación y de investigación vinculados con la temática.
- Evaluar el cumplimiento de la Ley Nº 22.431 del Sistema de Protección Integral de Discapacitados y sus modificatorias, así como de los demás instrumentos legales y reglamentarios relacionados con las personas discapacitadas, analizando la conveniencia de que se sancionen normas complementarias o modificatorias necesarias para el logro de los fines perseguidos en coordinación con todos los organismos competentes.

- Participar en el seguimiento y estudio del cumplimiento de las directivas y acciones emanadas o dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en las materias de competencia de la Comisión, sin perjuicio de las atribuciones propias de cada organismo.

Los objetivos en relación al SIEMPRO para 2013 son:

- Extender la cobertura del Sistema a nivel municipal y en las localidades de entre 2.000 y 12.000 habitantes, especialmente en aquellas que se está implementando el “Plan Ahí” (Decreto Nº 621/08) y se observa la evolución del Programa Inclusión Social con Trabajo “Argentina Trabaja” y la Asignación Universal por Hijo.
- Efectuar misiones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento en las agencias provinciales, a fin de que las mismas estén capacitadas para la producción de la información de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SIEMPRO.
- Brindar asistencia técnica mediante estudios y análisis al Instituto Social MERCOSUR, para la elaboración de indicadores y seguimiento en el cumplimiento de las metas propuestas por los Ministros del ámbito Social en el MERCOSUR.
- Transferir capacidades a fin de que el personal de las Agencias esté en condiciones de asistir técnicamente a los municipios que se adhieran al sistema, actuando como concentradores de la información dentro de sus jurisdicciones.
- Intensificar el proceso de institucionalización que garantice la apertura y mantenimiento de las Agencias Provinciales en todas las jurisdicciones, priorizando la formación y la experiencia en la contratación de los recursos humanos provinciales.
- Continuar con la realización de estudios y seguimiento de la Inversión Social en el nivel nacional y estudios de estimación de la magnitud de los fondos provinciales y municipales destinados a planes y programas focalizados, de manera de poder reconstruir la inversión pública total (incluyendo los tres niveles de gobierno) en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social “versión ampliada”, o bien con la información proporcionada por los distintos sistemas de registro que se están produciendo a nivel provincial, así como con las bases de datos elaboradas en el área de evaluación. Se prevé el análisis de los indicadores resultante de la evaluación de medio término que realizará el programa en el marco de la evaluación del “Plan Ahí” y del Programa Inclusión con Trabajo “Argentina Trabaja”.

La política en relación al SISFAM para 2013 prevé:

- Diseñar y Aplicar la Evaluación del “Plan Ahí” (Decreto Nº 621/08), el Programa Inclusión con Trabajo “Argentina Trabaja” y de todos aquellos programas nacionales, provinciales y/o municipales que lo requieran.

- Continuar con los relevamientos de beneficiarios activos y /o potenciales de programas sociales a través de la aplicación de la Ficha Social “Las familias cuentan” (FIS) y la Ficha Social “Versión Ampliada” (FISVA) para el relevamiento del “Plan Ahí”, a fin de promover el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social, a través de la implementación de políticas públicas integrales orientadas hacia el efectivo cumplimiento de los derechos sociales, vinculados con la educación, la salud comunitaria, el trabajo, la vivienda, la cultura, la recreación y el acceso a servicios públicos de infraestructura esenciales (Decreto N° 621/08).
- Aplicar la Encuesta de Condiciones de Vida a Pueblos Originarios, mediante convenios con Universidades Nacionales las que ejecutarán el trabajo en terreno con la supervisión de la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Todos los operativos se concentrarán en aquellas localidades que estén definidas por las políticas y/o programas sociales nacionales, provinciales y /o municipales.
- Prever, para la definición de nóminas, diagnósticos y caracterización y/o línea de base de cada relevamiento, la incorporación de módulos específicos para captar información relacionada con temáticas especiales. Ello implicará el diseño del cuestionario, la elaboración de instructivos y la capacitación en terreno, así como la supervisión del trabajo de campo.
- Efectuar, correlativamente con los ajustes incorporados, las modificaciones al aplicativo de carga de la Ficha Sociales (FIS.va, FIS Coop, FIS Coop–Evaluación, etc.), implementando las mismas en los centros de carga armados en las universidades nacionales, los que serán monitoreados y financiados por la Dirección SISFAM.
- Continuar con la supervisión del ingreso a soporte magnético, la concentración y normalización de la base de datos de las Fichas Sociales.
- Desarrollar los aplicativos de carga de los módulos temáticos que se diseñen, implementándolos en los centros de carga y supervisando su ingreso.
- Efectuar ajustes en los procedimientos de auditoria de ingreso de datos a soporte magnético, en función de las particularidades de los centros de carga que se ocupen del ingreso de datos de la Fichas Sociales, continuando con la geocodificación de las nóminas de beneficiarios a ser relevados y con la producción de información geo-referenciada, mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO.

En relación al Consejo Nacional de las Mujeres, las acciones previstas para el 2013 se orientarán a:

- Articular con los organismos de nivel nacional, provincial, local y organizaciones de la sociedad civil, a través de diversos modos de institucionalización, las políticas de género locales y nacionales.
- Propiciar el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de las Mujeres en materia administrativo contable y técnica.

- Propiciar el Fortalecimiento de las Áreas Mujer Provinciales y Municipales y la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Crear nuevas áreas Mujeres Municipales reflejando un 60% de incremento respecto de las existentes.
- Promover la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de carácter nacional y provincial, a través de acciones de asistencia técnica y capacitación al funcionariado público y a organizaciones públicas y no gubernamentales.
- Producir información relativa a casos y perfiles de las mujeres víctimas de violencia.
- Desarrollar una política comunicacional que incluya la difusión e información pertinente para el efectivo ejercicio de los derechos y la generación de un ambiente de accesibilidad de la mujer a ellos.
- Promover el monitoreo de las políticas públicas con perspectiva de género.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, como prevé la Ley Nº 26.485.
- Implementar campañas de difusión que promuevan la equidad de género.
- Implementar programas de formación de formadores y asistencia técnica que permita a la población objetivo contar con la dotación de herramientas conceptuales y metodológicas para la elaboración y presentación de proyectos de desarrollo local.
- Poner en marcha los espacios provinciales de atención especializada, contención, asesoramiento derivación y acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia y redes institucionales y sociales.
- Realizar la elaboración, validación seguimiento y monitoreo de protocolos de intervención para la atención, orientación y derivación de personas víctimas de violencia familiar.
- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones específicas acordadas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer; sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y sobre la Plataforma de Acción de Beijing.

En relación con la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF), para el año 2013 se prevé:

- Formular Políticas de Desarrollo que contribuyan con la redimensión, integración e innovación del área desde el enfoque de la Educación Permanente.
- Gestionar estratégicamente en función de la resignificación, revalorización y reposicionamiento de la Actividad Física en función del Desarrollo Humano.

- Articular, crear y promover proyectos, programas y planes de la actividad física desde un enfoque transversal, orientado al bienestar general y calidad de vida de los argentinos.
- Promover con actitud constructiva, procesos y bienes culturales correlacionados con el Proyecto.
- Proyectar un modelo de organización y comunicación social que ofrezca fuertes alternativas de articulación, creación, cooperación y asistencia a lo largo del tiempo.

En relación a los ODM, las acciones previstas para el año 2013 se orientarán a:

- Planificar y realizar encuentros de trabajo periódicos con los referentes ministeriales de los ODM.
- Promover los ODM y la aplicación del concepto de desarrollo humano.
- Propiciar la participación de diversos agentes sociales en el seguimiento de los ODM del país y en la selección de los temas de los Informes Nacional de Desarrollo Humano (INDH) y los Informes de Desarrollo Humano (IDH) provinciales.
- Desarrollar capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a éstos, para el logro de los ODM.
- Procurar la localización de los ODM con enfoque de derechos humanos incorporados en los procesos de planificación regional y local.
- Promover encuentros y seminarios con las universidades nacionales en el marco del plan de trabajo con el Consejo Interuniversitario Nacional.
- Difundir la importancia de alcanzar los ODM y aumentar la capacidad de medición en la reducción de brechas de las organizaciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, el sistema universitario nacional, el sector privado y de la sociedad en general.
- Monitorear los talleres nacionales de trabajo con las provincias, destinados a evaluar el estado de situación y reforzar las acciones tendientes a la consecución de los ODM.
- Monitorear el grado de avance hacia los ODM entre los ministerios nacionales del área social que componen el CNCPS fortalecido, enfatizando la priorización y reorientación de planes, programas y acciones para alcanzarlos y efectuando el seguimiento de metas intermedias.

En relación con el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”, las acciones previstas para el 2013 se orientarán a:

- Consolidar los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.

- Capacitar los Recursos Humanos, con una perspectiva integral del abordaje del desarrollo infantil, que queda incorporado a su práctica cotidiana desde los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.
- Instalar los procesos y procedimientos de abordaje integral del desarrollo infantil instalados en las instituciones intervinientes.
- Continuar fortaleciendo las familias en sus prácticas de crianza, incorporado en su cotidianeidad cuidado de la salud, medidas de prevención de accidentes, alimentación adecuada para niños de 0 a 4 años, situaciones de juego, conversación, narración, lectura de cuentos, y la documentación de los niños.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	827.133.605
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	827.133.605
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	612.674.581
2	4	Inteligencia	612.674.581
3		SERVICIOS SOCIALES	985.901.525
3	2	Promoción y Asistencia Social	347.045.725
3	4	Educación y Cultura	638.855.800
		SUBTOTAL	2.425.709.711
		Gastos Figurativos	567.046.775
TOTAL			2.992.756.486

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.780.552.486
11	1	Gastos en Personal	1.068.732.998
11	2	Bienes de Consumo	66.541.994
11	3	Servicios No Personales	763.850.380
11	4	Bienes de Uso	89.697.000
11	5	Transferencias	230.534.339
11	9	Gastos Figurativos	561.195.775
13		Recursos con Afectación Específica	189.328.000
13	1	Gastos en Personal	12.079.000
13	2	Bienes de Consumo	2.648.000
13	3	Servicios No Personales	5.749.000
13	4	Bienes de Uso	687.000
13	5	Transferencias	162.314.000
13	9	Gastos Figurativos	5.851.000
22		Crédito Externo	22.876.000
22	1	Gastos en Personal	3.554.000
22	2	Bienes de Consumo	2.411.000
22	3	Servicios No Personales	9.861.000
22	4	Bienes de Uso	7.050.000
TOTAL			2.992.756.486

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.755.793.986
2120	Gastos de Consumo	1.933.610.822
2121	Remuneraciones	1.084.365.998
2122	Bienes y Servicios	849.244.574
2123	Impuestos Indirectos	250
2130	Rentas de la Propiedad	6.320
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	6.320
2150	Impuestos Directos	110.230
2170	Transferencias Corrientes	282.697.839
2171	Al Sector Privado	127.721.017
2172	Al Sector Público	144.511.750
2173	Al Sector Externo	10.465.072
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	539.368.775
2181	A la Administración Nacional	539.368.775
2200	Gastos de Capital	236.962.500
2210	Inversión Real Directa	99.134.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	92.209.646
2214	Activos Intangibles	6.924.354
2220	Transferencias de Capital	110.150.500
2221	Al Sector Privado	61.352.500
2222	Al Sector Público	48.798.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	27.678.000
2241	A la Administración Nacional	27.678.000
TOTAL		2.992.756.486

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	41.002.460
11	1			Sobre los Ingresos	41.002.460
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	41.002.460
12				Ingresos No Tributarios	200.351.000
12	6			Multas	200.351.000
12	6	1		Multas por Infracciones	200.351.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	361.000
14	1			Venta de Bienes	361.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	361.000
TOTAL					241.714.460

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS HS. DE CATEDRA	
2001	Secretaría General		1.014.481.141	781	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General	648.878.339	781	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Vicepresidente	365.602.802	0	0
2002	Secretaría Legal y Técnica		111.861.991	456	0
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	111.861.991	456	0
2008	Secretaría de Inteligencia		612.674.581	2	0
16	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	612.674.581	2	0
2011	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico		102.976.000	152	0
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	102.976.000	152	0
2014	Secretaría de Cultura		828.198.773	1.500	448
01	Actividades Centrales		259.165.039	271	0
36	Difusión de la Música y Danza	Dirección Nacional de Artes	155.439.064	594	48
37	Preservación y Exhibición Artística - Cultural	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	101.162.831	427	400
38	Desarrollo y Promoción Cultural	Secretaría de Cultura	20.757.284	49	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares	58.081.885	25	0
41	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Instituto Nacional Juan Domingo Perón	7.000.000	0	0
42	Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	19.091.551	64	0
43	Promoción de Políticas Culturales y Cooperación	Dirección Nacional de Política Cultural y	4.408.146	13	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Internacional	Cooperación Internacional			
44	Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano	Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	7.500.000	57	0
99	Erogaciones Figurativas	Secretaría de Cultura	195.592.973	0	0
2016	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		322.564.000	65	0
01	Actividades Centrales		40.014.574	0	0
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Consejo Nacional de la Mujer	17.482.911	32	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	259.215.515	33	0
99	Erogaciones Figurativas	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	5.851.000	0	0
TOTAL			2.992.756.486	2.956	448

JURISDICCIÓN 20-01
Secretaría General

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	642.628.339
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	642.628.339
3		SERVICIOS SOCIALES	6.250.000
3	4	Educación y Cultura	6.250.000
		SUBTOTAL	648.878.339
		Gastos Figurativos	365.602.802
TOTAL			1.014.481.141

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.014.481.141
11	1	Gastos en Personal	240.173.000
11	2	Bienes de Consumo	50.069.001
11	3	Servicios No Personales	211.076.999
11	4	Bienes de Uso	33.326.000
11	5	Transferencias	114.233.339
11	9	Gastos Figurativos	365.602.802
TOTAL			1.014.481.141

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	973.044.641
2120	Gastos de Consumo	501.252.450
2121	Remuneraciones	240.173.000
2122	Bienes y Servicios	261.079.200
2123	Impuestos Indirectos	250
2130	Rentas de la Propiedad	6.320
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	6.320
2150	Impuestos Directos	60.230
2170	Transferencias Corrientes	113.485.839
2171	Al Sector Privado	20.678.017
2172	Al Sector Público	92.124.750
2173	Al Sector Externo	683.072
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	358.239.802
2181	A la Administración Nacional	358.239.802
2200	Gastos de Capital	41.436.500
2210	Inversión Real Directa	33.326.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	32.331.364
2214	Activos Intangibles	994.636
2220	Transferencias de Capital	747.500
2221	Al Sector Privado	747.500
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	7.363.000
2241	A la Administración Nacional	7.363.000
TOTAL		1.014.481.141

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General	648.878.339	781	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Vicepresidente	365.602.802	0	0
TOTAL			1.014.481.141	781	0

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación asiste en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Asimismo asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

Para 2013 se prevé la continuidad de los trabajos de infraestructura, remodelación y equipamiento de la Casa de Gobierno, en el marco de las mejoras edilicias y puesta en valor encarada en los últimos ejercicios.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	619.768.364
0	0	1	11							Tesoro Nacional	619.768.364
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	238.173.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	119.823.836
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	46.333.248
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.333.248
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.333.248
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	41.410.768
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.410.768
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.410.768
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.310.335
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.310.335
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.310.335
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	23.473.485
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.473.485
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.473.485
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.296.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.296.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.296.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	43.752.047
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	30.549.263
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	30.549.263
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	30.549.263
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.552.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.552.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.552.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	9.650.784
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.650.784
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.650.784
0	0	1	11	1	4					ASIGNACIONES Familiares	1.016.399
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	1.016.399
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.016.399
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.147.200
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.054.800
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.054.800
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.054.800
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	92.400
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	92.400
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	92.400
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.546.095
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.546.095
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.546.095
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	64.887.423

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	41.075.777
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	41.075.777
0	0	1	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	41.075.777
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.222.914
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.222.914
0	0	1	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	5.222.914
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.119.676
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.119.676
0	0	1	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	4.119.676
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.794.016
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.794.016
0	0	1	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	11.794.016
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	2.675.040
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.675.040
0	0	1	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	2.675.040
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	49.869.001
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	49.869.001
0	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	49.864.452
0	0	1	11	2				21		3Moneda Extranjera	4.549
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	208.026.999
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	27.964.307
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	27.964.307
0	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	27.964.307
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.301.064
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.301.064
0	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	8.301.064
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	59.293.087
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	59.293.087
0	0	1	11	3	3			21		1Moneda Nacional	59.293.087
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.796.800
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.796.800
0	0	1	11	3	4			21		1Moneda Nacional	31.796.800
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.668.494
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.668.494
0	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	22.668.494
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	40.387.285
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.387.285
0	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	28.539.986
0	0	1	11	3	7			21		3Moneda Extranjera	11.847.299
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	822.220
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	822.220
0	0	1	11	3	8			21		1Moneda Nacional	822.220
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	16.793.742
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.793.742
0	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	14.657.182
0	0	1	11	3	9			21		3Moneda Extranjera	2.136.560
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	10.466.025

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	9.465.389
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.465.389
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.465.389
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	6.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	994.636
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	994.636
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	994.636
0	0	1	11	5						Transferencias	113.233.339
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.485.839
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.350.400
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.350.400
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.350.400
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.317.547
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.317.547
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.317.547
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	16.817.892
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	16.817.892
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.817.892
0	0	1	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	747.500
0	0	1	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	747.500
0	0	1	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	747.500
0	0	1	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	747.500
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	25.000.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	67.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	55.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.250.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.250.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.000.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.438.938
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	791.345
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	791.345
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	791.345

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	318.796
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	318.796
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	318.796
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	46.050
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	46.050
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	46.050
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	261.514
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	261.514
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	261.514
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	21.233
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	21.233
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	21.233
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONES Familiares	14.235
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	14.235
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	14.235
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	62.301
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	24.700
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	24.700
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	24.700
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	37.601
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	37.601
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	37.601
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	484.526
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	248.164
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	248.164
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	248.164
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.749
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.749
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.749
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.576
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.576
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.576
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	36.437
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.437
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	36.437
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	169.600
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	169.600
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	169.600
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.050.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	150.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	120.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	120.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	430.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	430.000
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	430.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	192.178
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	192.178
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	192.178
0	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	192.178
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	124.750
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos	124.750
0	0	3	11	5	6	1				Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	124.750
0	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	124.750
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	683.072
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	683.072
0	0	3	11	5	9	2				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	683.072
0	0	3	11	5	9	2		21		3Moneda Extranjera	683.072
0	5									Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	100.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
0	5	1	11							Tesoro Nacional	100.000
0	5	1	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	5	1	11	4	2					Construcciones	100.000
0	5	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	5	1	11	4	2			22		1Moneda Nacional	100.000
0	7									Remodelación Casa de Gobierno - Etapa IV	22.759.975
0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.759.975

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	1	11							Tesoro Nacional	22.759.975
0	7	1	11	4						Bienes de Uso	22.759.975
0	7	1	11	4	2					Construcciones	22.759.975
0	7	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.759.975
0	7	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.759.975
TOTAL											648.878.339

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación Técnica Administrativa	19.915.792
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.915.792
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	19.915.792
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	19.915.792
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	19.915.792
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.168.292
0	0	2	1	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.350.400
0	0	2	1	3	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.350.400
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	16.817.892
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2182		Abuelas de Plaza de Mayo - Asociacion Civil	7.273.750
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2182		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.273.750
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2282		Fundacion Madres de Plaza de Mayo	3.454.600
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2282		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.454.600
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2309		Asociacion de amigos de la comision provincial por la memori	914.250
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2309		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	914.250
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2422		Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora	289.800
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2422		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	289.800
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.885.492
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.885.492
0	0	2	1	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	747.500
0	0	2	1	3	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	747.500
0	0	2	1	3	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	747.500
0	0	2	1	3	11	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	747.500
0	0	10									Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Calidad de la Educación Argentina	1.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	1.000.000
0	0	10	3	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	10	3	4	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	10	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	192.178
0	0	10	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	192.178
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	192.178
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	192.178

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	124.750
0	0	10	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	124.750
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	124.750
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	124.750
0	0	10	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	683.072
0	0	10	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	683.072
0	0	10	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	683.072
0	0	10	3	4	11	5	9	2	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	683.072
0	0	11									Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo	93.317.547
0	0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	93.317.547
0	0	11	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	93.317.547
0	0	11	1	3	11						Tesoro Nacional	93.317.547
0	0	11	1	3	11	5					Transferencias	93.317.547
0	0	11	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.317.547
0	0	11	1	3	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.317.547
0	0	11	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.317.547
0	0	11	1	3	11	5	1	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.317.547
0	0	11	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	25.000.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	11.775.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1	806		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.775.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	13.225.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.225.000
0	0	11	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	67.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	12.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	55.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	55.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
TOTAL												114.233.339

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención de Actividades del Señor Vicepresidente de la Nación	Unidad Vicepresidente	2.114.000	0	0
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General	316.783.536	765	0
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	58.072.158	0	0
07	Atención de Actividades del Señor Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	19.204.492	0	0
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	348.800	0	0
09	Administración de la Documentación Presidencial	Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidente	17.852.378	0	0
10	Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Calidad de la Educación Argentina	Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina	6.250.000	16	0
11	Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo	Secretaría General	205.393.000	0	0
Proyectos:					
05	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	Secretaría General	100.000	0	0
07	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa IV	Secretaría General	22.759.975	0	0
TOTAL:			648.878.339	781	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Presidente de la Nación	1	0
Vicepresidente de la Nación	1	0
Ministro	1	0
Subsecretario	3	0
Jefe de Casa Militar	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Médico Asistente	17	0
Secretario Privado del Presidente de la Nación	1	0
Director del Ceremonial	1	0
Director de Audiencias	1	0
Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Bicentenario	1	0
Coordinador General de Asuntos Técnicos	1	0
Subdirector General de Ceremonial	1	0
Auditor Interno	1	0
Obispo Castrense	1	0
Obispo Auxiliar o Vicario Castrense	1	0
Secretario General Castrense	1	0
Asesor Eclesiástico	1	0
Coordinador Administrativo	1	0
Secretario de Curia	3	0
Vicario General y Moderador de la Curia	1	0
Secretario Adjunto Unidad Presidente	1	0
Secretario Adscripto para asuntos especiales	1	0
Coordinador General de Asuntos Político-Institucionales	1	0
Director Ejecutivo de la Unid. de Plan. Estrat. y Eval. de la E	1	0
Coordinador Admin. de la Unid. de Plan. Estrat. y Eval. de la E	1	0
Director Ejecutivo de CASA PATRIA GRANDE	1	0
Director de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	5	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	1	0
Asesor Presidencial (Rango A-8)	5	0
Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Secretario Adjunto de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Subcoordinador de Asuntos Técnicos Unidad Presidente	1	0
Director General de Analisis Político	1	0
Director General de Asistencia Técnica	1	0
Director de Documentación Presidencial	1	0
Subdirector de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de la Unidad Médica Presidencial	1	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	59	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	26	0
B	113	0
C	142	0
D	186	0
E	232	0
F	16	0
Subtotal Escalafón	715	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	781	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	Secretaría General	100.000
7	51	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa IV	Secretaría General	22.759.975
TOTAL				22.859.975

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
16	0	5	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	01/01/2012	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	7	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa IV	01/01/2013	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD VICEPRESIDENTE

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de diversos Organismos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	365.602.802
0	0	9	11							Tesoro Nacional	365.602.802
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	365.602.802
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	358.239.802
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	358.239.802
0	0	9	11	9	1	2	109			Sindicatura General de la Nacion	215.296.422
0	0	9	11	9	1	2	109	21		Gastos Corrientes	215.296.422
0	0	9	11	9	1	2	109	21		1Moneda Nacional	215.296.422
0	0	9	11	9	1	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	142.943.380
0	0	9	11	9	1	2	112	21		Gastos Corrientes	142.943.380
0	0	9	11	9	1	2	112	21		1Moneda Nacional	133.029.249
0	0	9	11	9	1	2	112	21		3Moneda Extranjera	9.914.131
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	7.363.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	7.363.000
0	0	9	11	9	2	2	109			Sindicatura General de la Nacion	2.899.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22		Gastos de Capital	2.899.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22		1Moneda Nacional	2.899.000
0	0	9	11	9	2	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	4.464.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22		Gastos de Capital	4.464.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22		1Moneda Nacional	3.066.198
0	0	9	11	9	2	2	112	22		3Moneda Extranjera	1.397.802
TOTAL											365.602.802

JURISDICCIÓN 20-02
Secretaría Legal y Técnica

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	111.861.991
1		3Dirección Superior Ejecutiva	111.861.991
		SUBTOTAL	111.861.991
TOTAL			111.861.991

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	111.861.991
11		1Gastos en Personal	96.460.998
11		2Bienes de Consumo	2.930.993
11		3Servicios No Personales	9.470.000
11		4Bienes de Uso	3.000.000
TOTAL			111.861.991

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	108.861.991
2120	Gastos de Consumo	108.861.991
2121	Remuneraciones	96.460.998
2122	Bienes y Servicios	12.400.993
2200	Gastos de Capital	3.000.000
2210	Inversión Real Directa	3.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.960.715
2214	Activos Intangibles	1.039.285
TOTAL		111.861.991

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	111.861.991	456	0
TOTAL			111.861.991	456	0

PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Servicio Administrativo Financiero
338

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Legal y Técnica tiene como misión principal la de evaluar los aspectos legales y técnicos de todos los proyectos que se someten a la firma del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros (en este último caso cuando se trata de Decisiones Administrativas) y, luego de suscritos, proceder a su protocolización y custodia, como así también canalizar el trámite de los Proyectos de Ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación para su eventual promulgación o, en su caso, para que el Poder Ejecutivo Nacional ejerza la facultad de veto conferida por los artículos 80 y 83 de la Constitución Nacional.

Asimismo, tiene a su cargo organizar el registro, despacho y archivo de la documentación vinculada con la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno.

Cabe mencionar que la Secretaría Legal y Técnica presta, en ejercicio de su competencia, asesoramiento jurídico a todos los Organismos del Área de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros que no cuentan, en sus estructuras orgánicas, con unidades específicas propias en la materia.

Finalmente, tiene a su cargo la publicación de las leyes, decretos y otros actos de interés general, ejerciendo el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	111.861.991
0	0	1	11							Tesoro Nacional	111.861.991
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	96.460.998
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	81.830.692
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	29.603.053
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.603.053
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.603.053
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	30.106.467
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.106.467
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.106.467
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.473.216
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.473.216
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.473.216
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.302.692
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.302.692
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.302.692
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.345.264
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.345.264
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.345.264
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.365.779
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.008.577
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.008.577
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.008.577
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	84.047
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	84.047
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	84.047
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	273.155
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	273.155
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	273.155
0	0	1	11	1	4					asignaciones Familiares	423.442
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	423.442
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	423.442
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	593.246
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	431.179
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	431.179
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	431.179
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	162.067
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	162.067
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	162.067
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.582.909
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.582.909
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.582.909
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	10.664.930

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.525.064
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.525.064
0	0	1	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	3.525.064
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.597.146
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.597.146
0	0	1	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	1.597.146
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	426.850
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	426.850
0	0	1	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	426.850
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.365.069
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.365.069
0	0	1	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	1.365.069
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.750.801
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.750.801
0	0	1	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	3.750.801
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.930.993
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.930.993
0	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	2.930.993
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	9.470.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	935.178
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	935.178
0	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	935.178
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.192.968
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.192.968
0	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	1.192.968
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.602.576
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.602.576
0	0	1	11	3	3			21		1Moneda Nacional	5.602.576
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	240.261
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	240.261
0	0	1	11	3	4			21		1Moneda Nacional	240.261
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	766.627
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	766.627
0	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	766.627
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	395.067
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	395.067
0	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	395.067
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	52.210
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	52.210
0	0	1	11	3	8			21		1Moneda Nacional	52.210
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	285.113
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	285.113
0	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	285.113
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.733.174
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.733.174

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		1Moneda Nacional	1.733.174
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	227.541
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	227.541
0	0	1	11	4	5			22		1Moneda Nacional	227.541
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.039.285
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.039.285
0	0	1	11	4	8			22		1Moneda Nacional	1.039.285
TOTAL											111.861.991

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	86.910.440	380	0
02	Registro de los Actos de Gobierno	Dirección Nacional del Registro Oficial	21.624.665	76	0
03	Registro de Dominios de Internet	Dirección Nacional del Registro de Dominios en Internet	3.326.886	0	0
TOTAL:			111.861.991	456	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	16	0
B	149	0
C	92	0
D	128	0
E	67	0
Subtotal Escalafón	452	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	456	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-08
Secretaría de Inteligencia

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	612.674.581
2	4	Inteligencia	612.674.581
		SUBTOTAL	612.674.581
TOTAL			612.674.581

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	612.674.581
11	1	Gastos en Personal	319.485.000
11	3	Servicios No Personales	293.189.581
TOTAL			612.674.581

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	612.674.581
2120	Gastos de Consumo	612.674.581
2121	Remuneraciones	319.485.000
2122	Bienes y Servicios	293.189.581
TOTAL		612.674.581

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	612.674.581	2	0
TOTAL			612.674.581	2	0

PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

Servicio Administrativo Financiero
302

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por misión producir información e inteligencia de estado para la seguridad nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	612.674.581
0	0	2	11							Tesoro Nacional	612.674.581
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	319.485.000
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	319.473.250
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	62.594.500
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	62.594.500
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	62.594.500
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	115.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	115.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	115.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	255.810.750
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	255.810.750
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	255.810.750
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	322.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	322.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	322.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	631.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	631.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	631.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.750
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.750
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.750
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.750
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	293.189.581
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	941.881
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	941.881
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	941.881
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	292.247.700
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	292.247.700
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	292.247.700
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	292.247.700
TOTAL											612.674.581

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2	0

JURISDICCIÓN 20-11

**SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA
DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	102.976.000
3		2Promoción y Asistencia Social	102.976.000
		SUBTOTAL	102.976.000
TOTAL			102.976.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	102.615.000
11		1Gastos en Personal	53.936.000
11		2Bienes de Consumo	999.000
11		3Servicios No Personales	12.413.000
11		4Bienes de Uso	1.200.000
11		5Transferencias	34.067.000
13		Recursos con Afectación Específica	361.000
13		5Transferencias	361.000
TOTAL			102.976.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	101.776.000
2120	Gastos de Consumo	67.298.000
2121	Remuneraciones	53.936.000
2122	Bienes y Servicios	13.362.000
2150	Impuestos Directos	50.000
2170	Transferencias Corrientes	34.428.000
2171	Al Sector Privado	31.641.000
2172	Al Sector Público	897.000
2173	Al Sector Externo	1.890.000
2200	Gastos de Capital	1.200.000
2210	Inversión Real Directa	1.200.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.040.000
2214	Activos Intangibles	160.000
TOTAL		102.976.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	361.000
14	1			Venta de Bienes	361.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	361.000
TOTAL					361.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	102.976.000	152	0
TOTAL			102.976.000	152	0

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ASISTENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA
DROGADICCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra las drogas y las adicciones. Apoya su gestión sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas.

Con relación a la Prevención, diseña, ejecuta y supervisa programas y planes de carácter nacional, referentes a la prevención y la capacitación de agentes de la comunidad, en la temática del uso indebido de drogas y alcohol y sus consecuencias, en todo el ámbito del país, con el consenso y la cooperación de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La Asistencia, procura facilitar la ayuda y rehabilitación de personas que abusan o dependen de drogas, y que, carentes de recursos adecuados, no podrían acceder al tratamiento o recuperación que merecen. Para ello dispone de un Centro de Consulta y Orientación, que no sólo asesora a quien lo solicite, sino que también otorga becas para tratamiento en instituciones registradas y supervisadas por la Secretaría, especializadas en adicciones.

En materia de Lucha contra el Narcotráfico, coordina en el ámbito nacional la información y las estrategias tendientes a detectar y desbaratar el comercio y distribución de drogas ilegales. Para el ejercicio 2013 se prevé:

- Promover acciones tendientes a la reducción de la disponibilidad de drogas ilícitas, principalmente impidiendo su ingreso a través de las fronteras.
- Fortalecer el control y la fiscalización de los movimientos lícitos de sustancias controladas evitando su desvío a canales ilícitos.
- Optimizar el aprovechamiento y la administración de los bienes decomisados para la generación de recursos aplicables a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.
- Mantener un sistema de información centralizado que permita el acceso permanente a información actualizada y el análisis de posibles tendencias.

- Promover la introducción de modificaciones y actualizaciones en la legislación vigente.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, entre otros objetivos estratégicos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	953
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.500
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	10.000
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	350
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	102.976.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	102.615.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	53.936.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	29.944.053
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.837.311
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.837.311
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.837.311
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.911.153
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.911.153
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.911.153
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.632.955
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.632.955
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.632.955
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.784.821
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.784.821
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.784.821
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	777.813
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	777.813
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	777.813
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.225.400
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.040.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.040.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.040.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	545.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	545.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	545.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	640.400
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	640.400
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	640.400
0	0	3	11	1	4					asignaciones Familiares	909.500
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	909.500
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	909.500
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.100.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	550.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.941.344
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.941.344
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.941.344
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	17.815.703

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.397.201
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.397.201
0	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	11.397.201
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.654.724
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.654.724
0	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	1.654.724
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.087.660
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.087.660
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	1.087.660
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.393.500
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.393.500
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	3.393.500
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	282.618
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	282.618
0	0	3	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	282.618
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	999.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	999.000
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	999.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.413.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.075.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.075.000
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	1.075.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	700.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	580.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	580.000
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	580.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.420.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.420.000
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	4.420.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.350.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	1.350.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.200.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	2.200.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	188.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	188.000
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	188.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.900.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	1.900.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.200.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	910.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	910.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3				22	1Moneda Nacional	910.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	130.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5				22	Gastos de Capital	130.000
0	0	3	11	4	5				22	1Moneda Nacional	130.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	160.000
0	0	3	11	4	8				22	Gastos de Capital	160.000
0	0	3	11	4	8				22	1Moneda Nacional	160.000
0	0	3	11	5						Transferencias	34.067.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	31.280.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.147.000
0	0	3	11	5	1	3			21	Gastos Corrientes	1.147.000
0	0	3	11	5	1	3			21	1Moneda Nacional	1.147.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	27.158.000
0	0	3	11	5	1	4			21	Gastos Corrientes	27.158.000
0	0	3	11	5	1	4			21	1Moneda Nacional	27.158.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	2.975.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7			21	Gastos Corrientes	2.975.000
0	0	3	11	5	1	7			21	1Moneda Nacional	2.975.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	750.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos	750.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1			21	Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	5	6	1			21	1Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	147.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	147.000
0	0	3	11	5	7	1			21	Gastos Corrientes	147.000
0	0	3	11	5	7	1			21	1Moneda Nacional	147.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.890.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.890.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2			21	Gastos Corrientes	1.890.000
0	0	3	11	5	9	2			21	3Moneda Extranjera	1.890.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	361.000
0	0	3	13	5						Transferencias	361.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	361.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	361.000
0	0	3	13	5	1	4			21	Gastos Corrientes	361.000
0	0	3	13	5	1	4			21	1Moneda Nacional	361.000
TOTAL											102.976.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Supervisión	2.037.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.037.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.037.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.037.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.037.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	147.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	147.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	147.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3009		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	147.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.890.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.890.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.890.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.890.000
0	0	2									Prevención de Adicciones	4.122.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.122.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.122.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	4.122.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	4.122.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.122.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3			Becas	1.147.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.147.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.975.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.975.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.975.000
0	0	5									Asistencia a Drogadependientes	27.519.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	27.519.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	27.519.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	27.158.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	27.158.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.158.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	27.158.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.158.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	361.000
0	0	5	3	2	13	5					Transferencias	361.000
0	0	5	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	361.000
0	0	5	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	361.000
0	0	5	3	2	13	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	361.000
0	0	6									Planificación, Control y Legislación de la Lucha Contra el Narcotráfico	750.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	750.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	750.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	750.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	750.000
0	0	6	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	750.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	750.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	750.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1	829		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	750.000
TOTAL												34.428.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Supervisión	Unidad Secretario	46.355.382	94	0
02	Prevención de Adicciones	Dirección de Actividades de Prevención y Capacitación	11.491.474	13	0
05	Asistencia a Drogadependientes	Dirección Nacional de Asistencia	38.212.452	19	0
06	Planificación, Control y Legislación de la Lucha Contra el Narcotráfico	Subsecretaría Técnica de Planeamiento y Control del Narcotráfico y del Lavado del Dinero	6.916.692	26	0
TOTAL:			102.976.000	152	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13	0
B	41	0
C	53	0
D	35	0
E	4	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	148	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	152	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-14
Secretaría de Cultura

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	632.605.800
3	4	Educación y Cultura	632.605.800
		SUBTOTAL	632.605.800
		Gastos Figurativos	195.592.973
TOTAL			828.198.773

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	793.006.773
11	1	Gastos en Personal	314.420.000
11	2	Bienes de Consumo	10.882.000
11	3	Servicios No Personales	226.229.800
11	4	Bienes de Uso	7.375.000
11	5	Transferencias	38.507.000
11	9	Gastos Figurativos	195.592.973
13		Recursos con Afectación Específica	35.192.000
13	1	Gastos en Personal	7.933.000
13	2	Bienes de Consumo	2.495.000
13	3	Servicios No Personales	5.512.000
13	4	Bienes de Uso	630.000
13	5	Transferencias	18.622.000
TOTAL			828.198.773

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	796.737.773
2120	Gastos de Consumo	565.771.800
2121	Remuneraciones	322.353.000
2122	Bienes y Servicios	243.418.800
2170	Transferencias Corrientes	55.688.000
2171	Al Sector Privado	41.812.000
2172	Al Sector Público	13.082.000
2173	Al Sector Externo	794.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	175.277.973
2181	A la Administración Nacional	175.277.973
2200	Gastos de Capital	31.461.000
2210	Inversión Real Directa	9.705.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	9.563.567
2214	Activos Intangibles	141.433
2220	Transferencias de Capital	1.441.000
2221	Al Sector Privado	1.441.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	20.315.000
2241	A la Administración Nacional	20.315.000
TOTAL		828.198.773

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	41.002.460
11	1			Sobre los Ingresos	41.002.460
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	41.002.460
TOTAL					41.002.460

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		259.165.039	271	0
36	Difusión de la Música y Danza	Dirección Nacional de Artes	155.439.064	594	48
37	Preservación y Exhibición Artística - Cultural	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	101.162.831	427	400
38	Desarrollo y Promoción Cultural	Secretaría de Cultura	20.757.284	49	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares	58.081.885	25	0
41	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Instituto Nacional Juan Domingo Perón	7.000.000	0	0
42	Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	19.091.551	64	0
43	Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	4.408.146	13	0
44	Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano	Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	7.500.000	57	0
99	Erogaciones Figurativas	Secretaría de Cultura	195.592.973	0	0
TOTAL			828.198.773	1.500	448

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan la conducción de la Secretaría de Cultura de la Nación, la coordinación general, la administración de los programas que están bajo su responsabilidad y la elaboración y ejecución de políticas culturales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	259.165.039
0	0	3	11							Tesoro Nacional	259.165.039
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	85.552.234
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	25.215.378
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.395.362
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.395.362
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.395.362
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.442.014
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.442.014
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.442.014
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.486.448
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.486.448
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.486.448
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.637.717
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.637.717
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.637.717
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.253.837
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.253.837
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.253.837
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.424.243
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.390.878
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.390.878
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.390.878
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	902.603
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	902.603
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	902.603
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	274.457
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	274.457
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	274.457
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	856.305
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	856.305
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	856.305
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.492.584
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.066.440
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.066.440
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.066.440
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	588.870
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	588.870
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	588.870
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.837.274
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.837.274
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.837.274
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONes Familiares	361.020

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	361.020
0	0	3	11	1	4			21		1Moneda Nacional	361.020
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.062.140
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	300.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.762.140
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.762.140
0	0	3	11	1	5	9		21		1Moneda Nacional	3.762.140
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.766.108
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.766.108
0	0	3	11	1	7			21		1Moneda Nacional	1.766.108
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	40.230.761
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.971.834
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.971.834
0	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	25.971.834
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.890.693
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.890.693
0	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	3.890.693
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.487.377
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.487.377
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	2.487.377
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.798.057
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.798.057
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	7.798.057
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	82.800
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	82.800
0	0	3	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	82.800
0	0	3	11	2				21		Bienes de Consumo	5.630.705
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.630.705
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	5.630.705
0	0	3	11	3				21		Servicios No Personales	140.233.900
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.333.276
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.333.276
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	3.333.276
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.579.200
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.579.200
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	1.579.200
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.190.100
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.190.100
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	5.190.100
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	49.813.991
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	49.813.991
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	49.813.991
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.927.305
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.927.305

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	24.927.305
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.557.358
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.557.358
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	14.557.358
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.871.147
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.871.147
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	3.871.147
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	36.961.523
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	36.961.523
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	36.961.523
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.594.200
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.470.944
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.470.944
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	3.470.944
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	36.912
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	36.912
0	0	3	11	4	5			22		1Moneda Nacional	36.912
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	86.344
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	86.344
0	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	86.344
0	0	3	11	5						Transferencias	24.154.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.278.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	219.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	219.000
0	0	3	11	5	1	3		21		1Moneda Nacional	219.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.173.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.173.000
0	0	3	11	5	1	4		21		1Moneda Nacional	3.173.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.886.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.886.000
0	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	6.886.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5	5	1				Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar	1.500.000
0	0	3	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	5	5	1		21		1Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	5.450.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	5.450.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.450.000
0	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	5.450.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.132.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.372.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.372.000
0	0	3	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	2.372.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.760.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	3.760.000
0	0	3	11	5	7	6		21		1Moneda Nacional	3.760.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	794.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	794.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	794.000
0	0	3	11	5	9	2		21		1Moneda Nacional	794.000
TOTAL											259.165.039

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	24.154.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	24.154.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	24.154.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	24.154.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	24.154.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.278.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	219.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	219.000
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.173.000
0	0	1	3	4	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.173.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.886.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	5	1			Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	5	1	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	5.450.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	5.450.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	450.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	806		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	450.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	5.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	823		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.132.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.372.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.372.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.372.000
0	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.760.000
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.760.000
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999		97Nacional	3.760.000
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	794.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	794.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1509		Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina	4.795
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1509		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.795
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ. la Cienc. y la Cultura	100.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1534		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1804		Ctro Inter. para el Est. de la Cons. y Rest. de los Bs. Cult	45.250
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1804		99No Clasificado	45.250
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	39.960
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1822		99No Clasificado	39.960
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	603.995
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	227.100
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		99No Clasificado	376.895
TOTAL												24.154.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Secretaría de Cultura	194.214.468	174	0
02	Coordinación General y Administración	Dirección General de Gestión Técnica, Administrativa y Legal	48.790.673	95	0
03	Elaboración y Ejecución de Políticas Culturales	Subsecretaría de Cultura	5.975.241	1	0
04	Promoción de la Cultura Nacional	Subsecretaría de Industrias Culturales	7.137.017	1	0
05	Acciones Inherentes a la Casa del Bicentenario	Secretaría de Cultura	3.047.640	0	0
TOTAL:			259.165.039	271	0

-
RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	1	0
Presidente y Vocal de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	17	0
Delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	19	0
Asesor Consulto de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	20	0
Subtotal Escalafón	58	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	18	0
C	55	0
D	43	0
E	37	0
F	10	0
Subtotal Escalafón	166	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	6	0
D	22	0
E	11	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	44	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01

271

0

PROGRAMA 36
DIFUSIÓN DE LA MÚSICA Y DANZA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa difusión de la Música y la Danza tiene como finalidad asegurar la planificación, organización, producción y difusión de las actividades vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y las artes visuales. Asimismo promueve la formación y capacitación profesional y artística, mediante premios, becas u otros incentivos y realiza encuentros, seminarios, talleres, conferencias y toda otra actividad que fortalezca la transmisión del conocimiento, el perfeccionamiento y el intercambio de ideas a la comunidad.

Por otra parte participa en la promulgación y puesta en marcha de los regímenes profesionales que regulan las actividades en el ámbito de su competencia y fomenta la cooperación, reflexión e intercambio con organismos provinciales y municipales, relacionados con la expresión artística.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	155.439.064
0	0	3	11							Tesoro Nacional	155.439.064
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	126.251.184
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	103.458.110
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.768.365
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.768.365
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.768.365
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.719.737
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.719.737
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.719.737
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.374.008
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.374.008
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.374.008
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.886.906
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.886.906
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.886.906
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	709.094
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	709.094
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	709.094
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.791.855
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.967.620
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.967.620
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.967.620
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	599.518
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	599.518
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	599.518
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	297.261
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	297.261
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	297.261
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	927.456
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	927.456
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	927.456
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONes Familiares	414.120
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	414.120
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	414.120
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	17.587.099
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.412.719
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.412.719
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.412.719
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.679.414
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.679.414
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.679.414
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.091.011

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.091.011
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	1.091.011
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.403.955
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.403.955
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	3.403.955
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	293.588
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	293.588
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	293.588
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.402.292
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	456.444
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	456.444
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	456.444
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.294.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.294.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	1.294.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	988.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	988.000
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	988.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.608.692
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.608.692
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	15.608.692
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.884.439
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.884.439
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	2.884.439
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.923.017
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.923.017
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	3.923.017
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	242.750
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	242.750
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	242.750
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.004.950
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.004.950
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	3.004.950
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	492.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	470.630
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	470.630
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	470.630
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	21.370
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	21.370
0	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	21.370
TOTAL											155.439.064

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Difusión de la Música y Danza	Dirección Nacional de Artes	155.439.064	594	48
TOTAL:			155.439.064	594	48

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.

1 GRADO 15	1	0
1 GRADO 10	1	0
1 GRADO 9	1	0
1 GRADO 8	1	0
1 GRADO 7	1	0
1 GRADO 4	2	0
1 GRADO 1	1	0
1	2	0
2 GRADO 14	4	0
2 GRADO 13	2	0
2 GRADO 12	4	0
2 GRADO 11	8	0
2 GRADO 10	7	0
2 GRADO 9	3	0
2 GRADO 8	3	0
2 GRADO 7	5	0
2 GRADO 6	5	0
2 GRADO 5	2	0
2 GRADO 4	3	0
2 GRADO 3	4	0
2 GRADO 1	5	0
2	8	0
3 GRADO 18	1	0
3 GRADO 16	2	0
3 GRADO 13	2	0
3 GRADO 12	2	0
3 GRADO 11	3	0
3 GRADO 10	7	0
3 GRADO 9	3	0
3 GRADO 8	2	0
3 GRADO 7	1	0
3 GRADO 6	5	0
3 GRADO 5	3	0
3 GRADO 4	8	0
3 GRADO 3	5	0
3 GRADO 2	2	0
3 GRADO 1	7	0
3	10	0
4 GRADO 14	1	0
4 GRADO 13	2	0
4 GRADO 12	2	0
4 GRADO 11	1	0
4 GRADO 10	3	0
4 GRADO 9	3	0
4 GRADO 8	5	0

4 GRADO 6	5	0
CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
4 GRADO 5	6	0
4 GRADO 4	5	0
4 GRADO 2	2	0
4 GRADO 1	2	0
4	8	0
5 GRADO 15	1	0
5 GRADO 13	2	0
5 GRADO 12	2	0
5 GRADO 11	4	0
5 GRADO 10	2	0
5 GRADO 9	2	0
5 GRADO 8	3	0
5 GRADO 7	8	0
5 GRADO 6	7	0
5 GRADO 4	2	0
5 GRADO 3	2	0
5 GRADO 2	2	0
5 GRADO 1	7	0
5	14	0
Coreuta Grado 13	8	0
Coreuta Grado 12	5	0
Coreuta Grado 11	22	0
Coreuta Grado 10	15	0
Coreuta Grado 9	10	0
Coreuta Grado 8	9	0
Coreuta Grado 7	12	0
Coreuta Grado 6	30	0
Coreuta Grado 5	12	0
Coreuta Grado 4	16	0
Coreuta Grado 3	16	0
Coreuta Grado 2	5	0
Coreuta Grado 1	11	0
Coreuta	11	0
Corista del Coro Nacional de Niños	40	0
Pianista Acompañante Grado 6	1	0
Pianista Acompañante Grado 3	1	0
Pianista Acompañante Grado 1	1	0
Subtotal Escalafón	464	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	6	0
C	12	0
D	20	0
E	20	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	66	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

PERSONAL DOCENTE

Secretario de Escuela Especial	3	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	48
Subtotal Escalafón	3	48

Planta Temporaria

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.

Bailarin Grado 10	1	0
Bailarin Grado 9	1	0
Bailarin Grado 7	4	0
Bailarin Grado 6	3	0
Bailarin Grado 5	4	0
Bailarin Grado 4	2	0
Bailarin Grado 3	7	0
Bailarin Grado 2	2	0
Bailarín	8	0
Subtotal Escalafón	32	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4	0
C	5	0
D	8	0
E	8	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36	594	48
------------------------------	------------	-----------

PROGRAMA 37
PRESERVACIÓN Y EXHIBICIÓN ARTÍSTICA - CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOS Y ARTE

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se orientan hacia el desarrollo de estrategias para la investigación, promoción, rescate, preservación, estímulo, mejoramiento, acrecentamiento y difusión en el ámbito nacional e internacional del Patrimonio Cultural de la Nación, tangible e intangible, inmaterial y oral, en todos los campos en que el mismo se desarrolla, mediante el despliegue de acciones directas e indirectas de tutela y planificación de técnicas administrativas, presupuestarias y museológicas.

Entre sus objetivos también se encuentran los de diseñar, elaborar e instrumentar acciones tendientes a promover la participación ciudadana a través de programas de difusión y accesibilidad al patrimonio cultural, respetando las especificidades provinciales y regionales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	911.000
Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74
Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.000
Realización de Conferencia	Conferencia	67
Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124
Realización de Talleres	Taller	20
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	24

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	101.102.831
0	0	3	11							Tesoro Nacional	101.102.831
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	71.739.971
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	52.834.227
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.637.285
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.637.285
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.637.285
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.380.702
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.380.702
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.380.702
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.001.499
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.001.499
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.001.499
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.364.677
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.364.677
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.364.677
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.450.064
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.450.064
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.450.064
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.317.035
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	908.591
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	908.591
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	908.591
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	71.832
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	71.832
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	71.832
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	81.702
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	81.702
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	81.702
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	254.910
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	254.910
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	254.910
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONes Familiares	722.518
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	722.518
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	722.518
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	16.866.191
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.860.065
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.860.065
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.860.065
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.695.412
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.695.412
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.695.412
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.046.290

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.046.290
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	1.046.290
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.264.424
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.264.424
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	3.264.424
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	383.516
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	383.516
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	383.516
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.527.344
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	934.820
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	934.820
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	934.820
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	220.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	220.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.101.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.101.000
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	5.101.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.539.320
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.539.320
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	8.539.320
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	779.137
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	779.137
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	779.137
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	831.192
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	831.192
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	831.192
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.600
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	47.600
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	47.600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	12.074.275
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.074.275
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	12.074.275
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	452.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	435.281
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	435.281
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	435.281
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	3.000
0	0	3	11	4	5					Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	3.000
0	0	3	11	4	5			22		1Moneda Nacional	3.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	13.719
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	13.719
0	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	13.719
0	3									Puesta en Valor y Adecuación Sala	30.000
										Paraguay del Museo Histórico Nacional	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	30.000
0	3	3	11	3						Servicios No Personales	30.000
0	3	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	3	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	30.000
0	3	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	30.000
0	4									Puesta en Valor Fachada Museo de Arte Decorativo	30.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	30.000
0	4	3	11	3						Servicios No Personales	30.000
0	4	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	4	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	30.000
0	4	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	30.000
TOTAL											101.162.831

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Preservación y Exhibición Artística - Cultural	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	101.102.831	427	400
Proyectos:					
03	Puesta en Valor y Adecuación Sala Paraguay del Museo Histórico Nacional	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	30.000	0	0
04	Puesta en Valor Fachada Museo de Arte Decorativo	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	30.000	0	0
TOTAL:			101.162.831	427	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	16	0
C	101	0
D	112	0
E	138	0
F	40	0
Subtotal Escalafón	409	0

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL MEDIO	0	400
Subtotal Escalafón	0	400

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	3	0
D	4	0
E	6	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	18	0

TOTAL DEL PROGRAMA 37	427	400
------------------------------	------------	------------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Puesta en Valor y Adecuación Sala Paraguay del Museo Histórico Nacional	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	30.000
4	51	Puesta en Valor Fachada Museo de Arte Decorativo	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	30.000
TOTAL				60.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
37	0	3	Puesta en Valor y Adecuación Sala Paraguay del Museo Histórico Nacional	01/01/2013	31/12/2014	0,00	5,00	95,00	0,00	0,00
37	0	4	Puesta en Valor Fachada Museo de Arte Decorativo	01/01/2013	31/12/2014	0,00	5,00	95,00	0,00	0,00

PROGRAMA 38
DESARROLLO Y PROMOCIÓN CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad contribuir a los objetivos de la política cultural de la Secretaría de Cultura de la Nación en colaboración con el Consejo Federal de Cultura. Para ello interactúa con las administraciones regionales, provinciales y municipales promoviendo la realización de actividades conjuntas y el intercambio permanente.

En las acciones tendientes a fomentar y promover el desarrollo de las industrias culturales, resultan prioritarias aquellas que sean generadoras de la plena utilización de los recursos humanos del sector.

En lo referente a las políticas de integración territorial, se destacan las firmas de convenios y otras acciones de política cultural con el MERCOSUR.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	57
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	20
Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40
Concurrencia a Ferias	Feria	8
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	93
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	64
Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	301
Programas de Promoción Cultural	Programa	105
Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.500
Realización de Talleres	Taller	32

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.717.284
0	0	3	11							Tesoro Nacional	20.717.284
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	10.492.829
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	7.129.979
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.045.609
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.045.609
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.045.609
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.974.357
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.974.357
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.974.357
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	418.330
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	418.330
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	418.330
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.305.191
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.305.191
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.305.191
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	386.492
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	386.492
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	386.492
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONES Familiares	49.392
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	49.392
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	49.392
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.313.458
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.946.981
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.946.981
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.946.981
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	519.613
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	519.613
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	519.613
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	205.550
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	205.550
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	205.550
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	641.314
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	641.314
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	641.314
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	175.191
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	175.191
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	175.191
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.849.264
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	45.465
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	45.465
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.465
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	485.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	485.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	485.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	165.914
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	165.914
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	165.914
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.707.490
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.707.490
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	3.707.490
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	479.808
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	479.808
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	479.808
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.797.664
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.797.664
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	2.797.664
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	9.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.158.923
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.158.923
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	2.158.923
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	200.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	200.000
0	8									Puesta en Valor Fachada Edificio Alsina 1160	20.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	20.000
0	8	3	11	3						Servicios No Personales	20.000
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	8	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	20.000
0	8	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	20.000
0	9									Reacondicionamiento del Edificio Rodríguez Peña. Casa de las Academias	20.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	20.000
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	20.000
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	20.000
0	9	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	20.000
TOTAL											20.757.284

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo y Promoción de Programas e Industrias Culturales	Dirección Nacional de Programación Cultural y Eventos Especiales	20.717.284	49	0
Proyectos:					
08	Puesta en Valor Fachada Edificio Alsina 1160	Secretaría de Cultura	20.000	0	0
09	Reacondicionamiento del Edificio Rodríguez Peña. Casa de las Academias	Secretaría de Cultura	20.000	0	0
TOTAL:			20.757.284	49	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	7	0
C	13	0
D	13	0
E	15	0
Subtotal Escalafón	49	0
TOTAL DEL PROGRAMA 38	49	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	51	Puesta en Valor Fachada Edificio Alsina 1160	Secretaría de Cultura	20.000
9	51	Reacondicionamiento del Edificio Rodríguez Peña. Casa de las Academias	Secretaría de Cultura	20.000
TOTAL				40.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
38	0	8	Puesta en Valor Fachada Edificio Alsina 1160	01/01/2013	31/12/2014	0,00	5,00	95,00	0,00	0,00
38	0	9	Reacondicionamiento del Edificio Rodríguez Peña. Casa de las Academias	01/01/2013	31/12/2014	0,00	1,00	99,00	0,00	0,00

PROGRAMA 40
FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa apoya la creación y el desarrollo de las Bibliotecas Populares en todo el país, contribuyendo al incremento del material bibliográfico, multimedial y artístico de las mismas.

Asimismo asiste a las Bibliotecas Populares en la construcción, refacción, ampliación y mejoras de sus sedes edilicias, en la creación de salas infantiles y ludotecas, de hemerotecas (diarios y revistas, servicios especiales para discapacitados y gabinetes multimediales), y contribuye con la sistematización de servicios circulantes existentes: bibliomóviles, bibliobuses, bibliolanchas, changuitos y mochilas viajeras.

Uno de los objetivos de la CONABIP es lograr una mayor integración de las Bibliotecas Populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	141.000
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.305
Cursos de Capacitación	Curso	17
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.205
Publicaciones	Título	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	58.081.885
0	0	3	11							Tesoro Nacional	22.889.885
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.941.885
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.918.737
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.269.034
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.269.034
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.269.034
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	599.698
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	599.698
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	599.698
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	155.728
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	155.728
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	155.728
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	485.870
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	485.870
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	485.870
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	408.407
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	408.407
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	408.407
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	23.148
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	23.148
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	23.148
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.787.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.787.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.787.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.710.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	416.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	416.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	416.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	557.800
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	557.800
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	557.800
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	410.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	410.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	410.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	147.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	147.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	147.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	66.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	66.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	66.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	93.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	93.200
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	93.200
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	98.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	84.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	84.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	84.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	14.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.000
0	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	14.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.353.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	14.063.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.011.837
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	5.011.837
0	0	3	11	5	1	6		21		1Moneda Nacional	5.011.837
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	9.051.163
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	9.051.163
0	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	9.051.163
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	290.000
0	0	3	11	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	290.000
0	0	3	11	5	2	4		22		de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	290.000
0	0	3	11	5	2	4		22		1Moneda Nacional	290.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	35.192.000
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	7.933.000
0	0	3	13	1	4					Asignaciones Familiares	19.990
0	0	3	13	1	4			21		Gastos Corrientes	19.990
0	0	3	13	1	4			21		1Moneda Nacional	19.990
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	133.948
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.400
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.400
0	0	3	13	1	5	1		21		1Moneda Nacional	1.400
0	0	3	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	132.548
0	0	3	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	132.548
0	0	3	13	1	5	9		21		1Moneda Nacional	132.548
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	7.779.062
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.755.116
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.755.116
0	0	3	13	1	8	1		21		1Moneda Nacional	5.755.116
0	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	865.250
0	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	865.250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	1	8	2		21		1Moneda Nacional	865.250
0	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	503.781
0	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	503.781
0	0	3	13	1	8	3		21		1Moneda Nacional	503.781
0	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	654.915
0	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	654.915
0	0	3	13	1	8	5		21		1Moneda Nacional	654.915
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	2.495.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	2.495.000
0	0	3	13	2				21		1Moneda Nacional	2.495.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	5.512.000
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	1.250.600
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.250.600
0	0	3	13	3	1			21		1Moneda Nacional	1.250.600
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	40.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	13	3	2			21		1Moneda Nacional	40.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.080.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	3	13	3	3			21		1Moneda Nacional	1.080.000
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.808.400
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.808.400
0	0	3	13	3	4			21		1Moneda Nacional	2.808.400
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	210.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	3	13	3	5			21		1Moneda Nacional	210.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	13	3	7			21		1Moneda Nacional	50.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	13	3	8			21		1Moneda Nacional	1.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	72.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	72.000
0	0	3	13	3	9			21		1Moneda Nacional	72.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	630.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	624.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	624.000
0	0	3	13	4	3			22		1Moneda Nacional	624.000
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	6.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	6.000
0	0	3	13	4	8			22		1Moneda Nacional	6.000
0	0	3	13	5						Transferencias	18.622.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	17.471.000
0	0	3	13	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.065.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	6.065.000
0	0	3	13	5	1	6		21		1Moneda Nacional	6.065.000
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.406.000
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.406.000
0	0	3	13	5	1	7		21		1Moneda Nacional	11.406.000
0	0	3	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.151.000
0	0	3	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.151.000
0	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.151.000
0	0	3	13	5	2	4		22		1Moneda Nacional	1.151.000
TOTAL											58.081.885

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	32.975.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	32.975.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	32.975.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	14.353.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	14.353.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.063.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.011.837
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.011.837
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.011.837
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.051.163
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.051.163
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.051.163
0	0	1	3	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	290.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	290.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	290.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	18.622.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	18.622.000
0	0	1	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.471.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.065.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	6.065.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.065.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.406.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	11.406.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.406.000
0	0	1	3	4	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.151.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.151.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.151.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.151.000
TOTAL												32.975.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario de la CONABIP	1	0
Presidente de la CONABIP	1	0
Vocales de la CONABIP	5	0

Subtotal Escalafón	7	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	5	0
D	6	0
E	6	0
F	1	0

Subtotal Escalafón	18	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 40	25	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 41
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE JUAN DOMINGO
PERÓN

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERÓN

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad el estudio, investigación y difusión de la vida y obra del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón y su contexto histórico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Conferencias	Conferencia	30
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	186.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	186.000
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	186.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.352.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	402.292
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	402.292
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	402.292
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	7.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.173.200
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.173.200
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	1.173.200
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.726.508
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.726.508
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	1.726.508
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.289.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.289.000
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	2.289.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	225.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	225.000
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	225.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	529.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	529.000
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	529.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	462.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	437.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	437.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	437.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	25.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	25.000
0	0	3	11	4	5			22		1Moneda Nacional	25.000
TOTAL											7.000.000

PROGRAMA 42
DIFUSIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se busca brindar una oferta cultural que permita satisfacer la demanda de la comunidad, interesada en las heterogéneas producciones artísticas y en sus productores, artistas de diversas épocas, países y estilos, mediante la realización de:

- Exposiciones permanentes y temporales a fin de exhibir el patrimonio que alberga el Museo.
- Visitas guiadas, para que cada visitante pueda disfrutar del guión museográfico con un guía y actividades culturales complementarias a las muestras.
- La promoción del intercambio cultural con diversas instituciones nacionales e internacionales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Extensión Cultural	Participante	2.805
Actividades de Extensión Cultural	Actividad Cultural	16
Exposiciones	Exposición	14
Exposiciones	Asistente	1.250.000
Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	4.500
Realización de Actividades Educativas	Participante	66.700
Realización de Actividades Educativas	Actividad Educativa	2.700
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.305
Servicio de Consulta de Colecciones	ColecciónConsultada	1.000
Tareas de Investigación, Documentación y Bien Registrado Registro		16.500
Tareas de Investigación, Documentación y Investigación Realizada Registro		17

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.491.551
0	0	3	11							Tesoro Nacional	17.491.551
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	12.125.751
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	8.370.124
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.625.960
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.625.960
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.625.960
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.106.992
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.106.992
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.106.992
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	477.746
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	477.746
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	477.746
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.490.568
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.490.568
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.490.568
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	668.858
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	668.858
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	668.858
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.755.627
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.394.344
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.394.344
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.394.344
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	401.408
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	401.408
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	401.408
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	232.979
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	232.979
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	232.979
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	726.896
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	726.896
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	726.896
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	104.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	104.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	104.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.585.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	642.517
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	642.517
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	642.517
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.400
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.400
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.400
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	112.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	112.900
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	112.900
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	892.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	892.000
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	892.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	80.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.856.183
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.856.183
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	1.856.183
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.676.800
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	46.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	46.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	46.000
0	0	3	11	4	6					Obras de Arte	1.630.800
0	0	3	11	4	6			22		Gastos de Capital	1.630.800
0	0	3	11	4	6			22		1Moneda Nacional	1.630.800
0	2									Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Museo Nacional de Bellas Artes	1.600.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.600.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	1.600.000
0	2	3	11	3						Servicios No Personales	1.600.000
0	2	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.558.000
0	2	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	1.558.000
0	2	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	1.558.000
0	2	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	42.000
0	2	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	42.000
0	2	3	11	3	4			22		1Moneda Nacional	42.000
TOTAL											19.091.551

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Administración y Servicios Generales	Dirección Ejecutiva	17.491.551	64	0
Proyectos:					
02	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	1.600.000	0	0
TOTAL:			19.091.551	64	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo del Museo Nacional de Bellas Artes	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	3	0
C	15	0
D	14	0
E	26	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	63	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	64	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	1.600.000
TOTAL				1.600.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
42	0	2	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Museo Nacional de Bellas Artes	01/01/2013	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 43
PROMOCIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CULTURAL Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa interviene en el diseño e implementación de la Cooperación Internacional, en especial mediante acciones bilaterales y/o multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales, agencias de cooperación y demás instituciones de financiamiento y apoyo externo.

Asimismo se encarga de formular propuestas de actualización de la normativa vinculada a la gestión cultural, en especial lo relativo a la Ley Federal de Cultura, derechos de autor, circulación de bienes culturales y toda iniciativa vinculada a la defensa de los derechos culturales, en especial de grupos minoritarios y/o pueblos originarios.

En función de la integración regional, desarrolla acciones tendientes a fortalecer el desarrollo del Mercosur Cultural, de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Asimismo, organiza, implementa e instrumenta compromisos internacionales, tales como Foros y Cumbres de Iberoamérica, Latinoamérica y el Caribe y los programas Sello MERCOSUR, Portal de Cultura de América Latina y el Caribe, Itinerarios Culturales del MERCOSUR, Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR), y los programas Iberoamericanos (Iber-rutas).

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	66
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	67
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	37
Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.408.146
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.408.146
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	3.180.146
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.929.648
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	953.411
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	953.411
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	953.411
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	464.234
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	464.234
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	464.234
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	118.137
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	118.137
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	118.137
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	368.588
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	368.588
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	368.588
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	25.278
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.278
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.278
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	10.554
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	10.554
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	10.554
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.239.944
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	727.040
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	727.040
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	727.040
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	195.995
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	195.995
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	195.995
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	76.920
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	76.920
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	76.920
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	239.989
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	239.989
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	239.989
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	22.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.106.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	20.831
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.831
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.831
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	25.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	25.500
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	25.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	410.315
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	410.315
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	410.315
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.636
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	29.636
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	29.636
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	612.233
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	612.233
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	612.233
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	600
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.885
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.885
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	6.885
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	100.000
TOTAL											4.408.146

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	4.100.960	13	0
02	Fortalecimiento de Política Cultural	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	154.663	0	0
03	Acciones Inherentes a la Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	152.523	0	0
TOTAL:			4.408.146	13	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	9	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	13	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	13	0

PROGRAMA 44
ACCIONES INHERENTES AL REVISIONISMO HISTÓRICO ARGENTINO E
IBEROAMERICANO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REVISIONISMO HISTÓRICO ARGENTINO E
IBEROAMERICANO "MANUEL DORREGO"

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad estudiar, investigar y difundir la vida y la obra de personalidades y circunstancias destacadas de nuestra historia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.500.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.500.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.136.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.136.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.556.446
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.556.446
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.556.446
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	138.484
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	138.484
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	138.484
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	441.070
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	441.070
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	441.070
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	300.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.764.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	200.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.464.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.464.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.464.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	300.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	250.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
0	0	3	11	4	5					Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											7.500.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	1	0
Integrante del Cuerpo Académico del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	31	0

Subtotal Escalafón	33	0
---------------------------	-----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	6	0
C	10	0
D	8	0

Subtotal Escalafón	24	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 44	57	0
------------------------------	-----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	5.810.460
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.810.460
0	9	13	6						Activos Financieros	5.810.460
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.810.460
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.810.460
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.810.460
0	9	13	6	5	1		23		1Moneda Nacional	5.810.460
TOTAL										5.810.460

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Teatro Nacional Cervantes y a la Biblioteca Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	195.592.973
0	0	9	11							Tesoro Nacional	195.592.973
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	195.592.973
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	175.277.973
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	175.277.973
0	0	9	11	9	1	2	113			Teatro Nacional Cervantes	59.097.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21		Gastos Corrientes	59.097.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21		1Moneda Nacional	59.097.000
0	0	9	11	9	1	2	116			Biblioteca Nacional	116.180.973
0	0	9	11	9	1	2	116	21		Gastos Corrientes	116.180.973
0	0	9	11	9	1	2	116	21		1Moneda Nacional	116.180.973
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	20.315.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	20.315.000
0	0	9	11	9	2	2	113			Teatro Nacional Cervantes	9.175.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22		Gastos de Capital	9.175.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22		1Moneda Nacional	9.175.000
0	0	9	11	9	2	2	116			Biblioteca Nacional	11.140.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22		Gastos de Capital	11.140.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22		1Moneda Nacional	11.140.000
TOTAL											195.592.973

JURISDICCIÓN 20-16

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.643.275
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	72.643.275
3		SERVICIOS SOCIALES	244.069.725
3	2	Promoción y Asistencia Social	244.069.725
		SUBTOTAL	316.713.000
		Gastos Figurativos	5.851.000
TOTAL			322.564.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	145.913.000
11	1	Gastos en Personal	44.258.000
11	2	Bienes de Consumo	1.661.000
11	3	Servicios No Personales	11.471.000
11	4	Bienes de Uso	44.796.000
11	5	Transferencias	43.727.000
13		Recursos con Afectación Específica	153.775.000
13	1	Gastos en Personal	4.146.000
13	2	Bienes de Consumo	153.000
13	3	Servicios No Personales	237.000
13	4	Bienes de Uso	57.000
13	5	Transferencias	143.331.000
13	9	Gastos Figurativos	5.851.000
22		Crédito Externo	22.876.000
22	1	Gastos en Personal	3.554.000
22	2	Bienes de Consumo	2.411.000
22	3	Servicios No Personales	9.861.000
22	4	Bienes de Uso	7.050.000
TOTAL			322.564.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	162.699.000
2120	Gastos de Consumo	77.752.000
2121	Remuneraciones	51.958.000
2122	Bienes y Servicios	25.794.000
2170	Transferencias Corrientes	79.096.000
2171	Al Sector Privado	33.590.000
2172	Al Sector Público	38.408.000
2173	Al Sector Externo	7.098.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	5.851.000
2181	A la Administración Nacional	5.851.000
2200	Gastos de Capital	159.865.000
2210	Inversión Real Directa	51.903.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	47.314.000
2214	Activos Intangibles	4.589.000
2220	Transferencias de Capital	107.962.000
2221	Al Sector Privado	59.164.000
2222	Al Sector Público	48.798.000
TOTAL		322.564.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	200.351.000
12	6			Multas	200.351.000
12	6	1		Multas por Infracciones	200.351.000
TOTAL					200.351.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		40.014.574	0	0
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Consejo Nacional de la Mujer	17.482.911	32	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	259.215.515	33	0
99	Erogaciones Figurativas	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	5.851.000	0	0
TOTAL			322.564.000	65	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno nacional, para mejorar la gestión.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	40.014.574
0	0	3	11							Tesoro Nacional	40.014.574
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.613.574
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.613.574
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.723.120
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.723.120
0	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	1.723.120
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	211.434
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	211.434
0	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	211.434
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	161.356
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	161.356
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	161.356
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	517.664
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	517.664
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	517.664
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.316.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.316.000
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	1.316.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.776.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	109.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	109.000
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	109.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.321.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.321.000
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	5.321.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	585.800
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	585.800
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	585.800
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	504.200
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	504.200
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	504.200
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	256.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	256.000
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	256.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	7.265.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.676.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.676.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	5.676.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	1.589.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.589.000
0	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	1.589.000
0	0	3	11	5						Transferencias	22.044.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.084.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	19.084.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	19.084.000
0	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	19.084.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.960.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.960.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.960.000
0	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	2.960.000
TOTAL											40.014.574

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	22.044.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	22.044.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	22.044.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	22.044.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	22.044.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.084.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	19.084.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	19.084.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.084.000
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.960.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.960.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.960.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.960.000
TOTAL												22.044.000

PROGRAMA 17

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo la promoción de un nuevo contrato social, basado en la legitimación y propensión de la equidad de género, con un sentido integral que revalorice el fortalecimiento de la familia y que aborde la resolución de los problemas y desventajas estructurales que afectan a las mujeres y a sus familias, a través de programas y proyectos sustantivos a desarrollarse en los ámbitos ministeriales y/o provinciales y locales. Asimismo se propone supervisar el cumplimiento de las recomendaciones específicas acordadas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Las acciones se llevan a cabo en forma descentralizada a través de las Áreas Mujer, provinciales y locales, que integran el Consejo Federal de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo el Consejo Nacional de la Mujer interactúa en forma permanente con el Ministerio de Desarrollo Social y otros organismos de nivel nacional, provincial e internacional a través de la implementación de distintos programas que surjan de convenios, acuerdos y encuentros, desde el punto de vista de un abordaje integral e integrado en la problemática de la mujer.

Persigue el logro de los siguientes objetivos:

- Difundir y promocionar los derechos de las mujeres en todos los aspectos del quehacer humano.
- Trabajar en la construcción de un ambiente de accesibilidad para que la mujer pueda ejercer sus derechos.
- Fortalecer institucionalmente al Consejo Nacional de la Mujer, las instancias de articulación a nivel del gobierno nacional, las áreas mujer provinciales, municipales y las organizaciones de la sociedad civil.
- Planificar e implementar acciones de investigación, capacitación y asistencia técnica, a técnicos nacionales, provinciales y otros actores relevantes, acerca de temáticas específicas relativas a los derechos de las mujeres.

- Profundizar las acciones tendientes a promover la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal en la ejecución del Plan de Abordaje Integral "Ahí" llevado a cabo por el Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- Promover el empleo para la mujer y su acceso a programas de financiamiento para emprendimientos productivos y de servicios de modo de favorecer su inclusión al mundo laboral, empresarial y de decisión.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación para el Desarrollo Integral de Persona Capacitada la Mujer		25.000
Seminarios de Actualización	Institución Asistida	800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.482.911
0	0	3	11							Tesoro Nacional	17.482.911
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	13.024.911
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	10.026.160
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.762.074
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.762.074
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.762.074
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.673.995
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.673.995
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.673.995
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	619.514
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	619.514
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	619.514
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.970.577
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.970.577
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.970.577
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	92.900
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	50.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.900
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.900
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.900
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	35.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONES Familiares	16.300
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	16.300
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	16.300
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	19.890
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	19.890
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	19.890
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	19.890
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	791.800
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	791.800
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	791.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.077.861
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.341.352
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.341.352
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.341.352
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	196.760
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	196.760
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	196.760

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	128.176
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	128.176
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	128.176
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	411.573
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	411.573
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	411.573
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	125.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	125.000
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	125.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.540.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	285.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	285.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	230.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	230.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	3.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	70.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	70.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	690.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	690.000
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	690.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	52.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	52.000
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	52.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	160.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	160.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	141.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	141.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	141.000
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	141.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.652.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	350.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	350.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	350.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.587.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.587.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.587.000
0	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	1.587.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	447.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	240.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	3	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	240.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	207.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	207.000
0	0	3	11	5	7	6		21		1Moneda Nacional	207.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	268.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	5	8	1		22		1Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	168.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	168.000
0	0	3	11	5	8	6		22		1Moneda Nacional	168.000
TOTAL											17.482.911

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	2.652.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.652.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.652.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.652.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.652.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	350.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	350.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	350.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.000
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.587.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.587.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.587.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.587.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	447.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	240.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	240.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	207.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	207.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	207.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	268.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	100.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	168.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	168.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	168.000
TOTAL												2.652.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Presidente del Consejo Nacional de las Mujer	1	0
Coordinador de la Unidad de Coordinación Nac. para la Prevención	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	6	0
C	12	0
D	5	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	30	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	32	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 21

ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa esta dedicado a la asistencia y coordinación de las políticas sociales que se desarrollan a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con la finalidad de lograr una correcta y eficaz administración de los recursos del Estado destinados a la política social. En su marco funcionan los siguientes organismos:

- La Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) que tiene por finalidad efectivizar el Plan de Políticas Integrales de Acción para Personas con Discapacidad a través de la implementación de acciones generales e intersectoriales de prevención, promoción y rehabilitación de las personas con discapacidad.
- El Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) desarrolla sus actividades directamente relacionadas con los objetivos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, impulsando el control social, promocionando la participación de las organizaciones no gubernamentales en la gestión de las políticas públicas y difundiendo información pertinente, sobre los programas sociales en marcha.
- El Proyecto Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) se propone mejorar la eficiencia y focalización del gasto social, fiscal y mejoras cualitativas en la gestión pública, en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la prestación de beneficios.
- El Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas y Servicios Sociales (SIEMPRO-SISFAM) dedicado a diseñar e implementar sistemas, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la ejecución de los mismos. Dichos sistemas son aplicados en los niveles nacional, provincial, municipal y local.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	31.800
Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	0
Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	19
Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	65
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	7.500
Capacitación	Seminario	30
Difusión de Información Institucional	Publicación	5
Evaluación de Situación Social Provincial y Informe Planes Sociales		97
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	2.500
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.500
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	87
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	200
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.643.275
0	0	1	11							Tesoro Nacional	49.767.275
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	8.042.275
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.288.455
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	405.532
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	405.532
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	405.532
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	553.616
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	553.616
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	553.616
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	79.929
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.929
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.929
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	249.378
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	249.378
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	249.378
0	0	1	11	1	4					ASIGNACIONES Familiares	5.000
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.500
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.500
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.500
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.500
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	6.742.320
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.750.547
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.750.547
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.750.547
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	240.375
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	240.375
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	240.375
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	415.910
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	415.910
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	415.910
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.335.488
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.335.488
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.335.488
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	50.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.675.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	54.600
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	54.600
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	54.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	47.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	47.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	47.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	585.800
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	585.800
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	585.800
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	987.600
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	987.600
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	987.600
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	37.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	34.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	34.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	3.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	3.000.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.050.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.050.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.050.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.050.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	950.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	1	22							Crédito Externo	22.876.000
0	0	1	22	1						Gastos en Personal	3.554.000
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	3.554.000
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	3.554.000
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.554.000
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.554.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	2.411.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	2.411.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.411.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	9.861.000
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	385.000
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	385.000
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	385.000
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.024.000
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	2.024.000
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.024.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	350.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.375.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.375.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.375.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	2.135.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.135.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.135.000
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	1.592.000
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.592.000
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.592.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	7.050.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	7.050.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	7.050.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.050.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	186.572.240
0	0	3	11							Tesoro Nacional	38.648.240
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	20.577.240
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.405.364
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.406.409
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.406.409
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.406.409
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.791.689
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.791.689
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.791.689
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	979.852
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	979.852
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	979.852
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.109.550
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.109.550
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.109.550
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	117.864
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	117.864
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	117.864
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	72.900
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	40.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.900
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.900
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.900
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	25.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	3	11	1	4					ASIGNACIONES Familiares	38.650
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	38.650
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	38.650

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	70.400
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	70.400
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	70.400
0	0	3	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	70.400
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	534.226
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	534.226
0	0	3	11	1	7			21		1Moneda Nacional	534.226
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.455.700
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.494.949
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.494.949
0	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	8.494.949
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.361.453
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.361.453
0	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	1.361.453
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	768.058
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	768.058
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	768.058
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.624.240
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.624.240
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	2.624.240
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	207.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	207.000
0	0	3	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	207.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	170.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	170.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.480.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	279.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	279.000
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	279.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	13.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.500
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	50.500
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	361.700
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	361.700
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	361.700
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	754.800
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	754.800
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	754.800
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	21.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.000
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	21.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	390.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	390.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	390.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	390.000
0	0	3	11	5						Transferencias	16.031.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.428.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.428.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.428.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.428.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	420.000
0	0	3	11	5	2	1				Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	1				Transferencias a Personas	200.000
0	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	220.000
0	0	3	11	5	2	4		22		de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	220.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	5.400.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos	5.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	1.685.000
0	0	3	11	5	7	1				Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1		21		Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.435.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.435.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.435.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	250.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	7.098.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	7.098.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	7.098.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	7.098.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	147.924.000
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	4.146.000
0	0	3	13	1	4					ASIGNACIONES Familiares	16.000
0	0	3	13	1	4			21		Gastos Corrientes	16.000
0	0	3	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	16.000
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	16.000
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	16.000
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.000
0	0	3	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.000
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	4.114.000
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.800.066
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.800.066

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	1	8	1		21		1Moneda Nacional	2.800.066
0	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	159.000
0	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	159.000
0	0	3	13	1	8	2		21		1Moneda Nacional	159.000
0	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	270.000
0	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	3	13	1	8	3		21		1Moneda Nacional	270.000
0	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	718.134
0	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	718.134
0	0	3	13	1	8	5		21		1Moneda Nacional	718.134
0	0	3	13	1	8	7				Contratos especiales	166.800
0	0	3	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	166.800
0	0	3	13	1	8	7		21		1Moneda Nacional	166.800
0	0	3	13	2				21		Bienes de Consumo	153.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	153.000
0	0	3	13	2				21		1Moneda Nacional	153.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	237.000
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	57.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	13	3	1			21		1Moneda Nacional	57.000
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	9.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	3	13	3	2			21		1Moneda Nacional	9.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	3	13	3	3			21		1Moneda Nacional	4.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	13	3	5			21		1Moneda Nacional	50.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	117.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	117.000
0	0	3	13	3	7			21		1Moneda Nacional	117.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	57.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	57.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	57.000
0	0	3	13	4	3			22		1Moneda Nacional	57.000
0	0	3	13	5						Transferencias	143.331.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	12.728.000
0	0	3	13	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	12.728.000
0	0	3	13	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	12.728.000
0	0	3	13	5	1	7		21		1Moneda Nacional	12.728.000
0	0	3	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	58.744.000
0	0	3	13	5	2	1				Gastos Capital	
0	0	3	13	5	2	1				Transferencias a Personas	2.744.000
0	0	3	13	5	2	1		22		Gastos de Capital	2.744.000
0	0	3	13	5	2	1		22		1Moneda Nacional	2.744.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	56.000.000
0	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	56.000.000
0	0	3	13	5	2	4		22		1Moneda Nacional	56.000.000
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.329.000
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.329.000
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	23.329.000
0	0	3	13	5	7	1		21		1Moneda Nacional	23.329.000
0	0	3	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	48.530.000
0	0	3	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.530.000
0	0	3	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	12.530.000
0	0	3	13	5	8	1		22		1Moneda Nacional	12.530.000
0	0	3	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	36.000.000
0	0	3	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	36.000.000
0	0	3	13	5	8	6		22		1Moneda Nacional	36.000.000
TOTAL											259.215.515

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	9.098.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.098.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.098.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	9.098.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	9.098.000
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	7.098.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.098.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	7.098.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.098.000
0	0	2									Sistemas de Prestaciones Básicas	143.751.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	143.751.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	143.751.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	420.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	420.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	420.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	200.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	220.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	220.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	220.000
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	143.331.000
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	143.331.000
0	0	2	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.728.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	12.728.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	12.728.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.728.000
0	0	2	3	2	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	58.744.000
0	0	2	3	2	13	5	2	1			Transferencias a Personas	2.744.000
0	0	2	3	2	13	5	2	1			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.744.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	56.000.000
0	0	2	3	2	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	56.000.000
0	0	2	3	2	13	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.000.000
0	0	2	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.329.000
0	0	2	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.329.000
0	0	2	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.329.000
0	0	2	3	2	13	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.329.000
0	0	2	3	2	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	48.530.000
0	0	2	3	2	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.530.000
0	0	2	3	2	13	5	8	1	3001		Administración central provincial	12.530.000
0	0	2	3	2	13	5	8	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.530.000
0	0	2	3	2	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	36.000.000
0	0	2	3	2	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	36.000.000
0	0	2	3	2	13	5	8	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.000.000
0	0	3									Interacción con Organizaciones Comunitarias	1.813.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.813.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.813.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	1.813.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	1.813.000
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	385.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	185.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	185.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	185.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	5									Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (BIRF 7572-SINTYS)	3.000.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.000.000
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	3.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	1	3	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	0	5	1	3	11	5					Transferencias	3.000.000
0	0	5	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.050.000
0	0	5	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.050.000
0	0	5	1	3	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	2.050.000
0	0	5	1	3	11	5	6	1	835		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.050.000
0	0	5	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	950.000
0	0	5	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	950.000
0	0	5	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	950.000
0	0	5	1	3	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	950.000
0	0	6									Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales	50.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	50.000
0	0	6	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	50.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	50.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
0	0	7									Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales / Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	4.650.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	4.650.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.650.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	4.650.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	4.650.000
0	0	7	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.350.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.350.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	806		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	60.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	807		10Provincia de Catamarca	60.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	809		58Provincia del Neuquén	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	50.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	6	1	810		14Provincia de Córdoba	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	811		50Provincia de Mendoza	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	812		30Provincia de Entre Ríos	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	120.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	813		34Provincia de Formosa	120.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	814		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	815		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	132.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	816		38Provincia de Jujuy	132.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	440.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	817		6Provincia de Buenos Aires	440.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	819		6Provincia de Buenos Aires	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	820		82Provincia de Santa Fe	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	821		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	822		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	824		54Provincia de Misiones	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	825		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	827		6Provincia de Buenos Aires	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	829		82Provincia de Santa Fe	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	830		66Provincia de Salta	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	831		70Provincia de San Juan	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	832		74Provincia de San Luis	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	833		86Provincia de Santiago del Estero	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	834		6Provincia de Buenos Aires	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	836		90Provincia de Tucumán	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	837		46Provincia de La Rioja	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	839		6Provincia de Buenos Aires	130.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	840		6Provincia de Buenos Aires	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	842		78Provincia de Santa Cruz	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	110.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	845		46Provincia de La Rioja	110.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	178.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	178.000
0	0	7	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
TOTAL												162.362.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	12.552.200	10	0
02	Sistemas de Prestaciones Básicas	Comisión Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas	154.584.286	10	0
03	Interacción con Organizaciones Comunitarias	Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad	4.504.659	7	0
05	Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (BIRF 7572-SINTYS)	Unidad Ejecutora de Préstamo	72.643.275	3	0
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales	Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales	3.972.731	3	0
07	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales / Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	10.958.364	0	0
TOTAL:			259.215.515	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Soc	1	0
Presidente de la Comisión Nacional de Integración para las Perso	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Coordinación de Pol	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director del Observatorio de la Discapacidad	1	0
Auditor Interno	1	0
Director del Directorio de la Comisión Nacional Asesora para la	3	0
Secretario General	1	0
Coordinador de la Unidad de Coordinación Técnica	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	8	0
C	7	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	23	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	33	0
------------------------------	-----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
345

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	46.576.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	46.576.000
0	9	13	6						Activos Financieros	46.576.000
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	46.576.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	46.576.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	46.576.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	46.576.000
TOTAL										46.576.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Este programa incluye contribuciones figurativas al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.851.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.851.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	5.851.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21		1Moneda Nacional	5.851.000
TOTAL											5.851.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	22.876.000
37	9			Del Sector Externo	22.876.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	22.876.000
TOTAL					22.876.000